



**CENTRO
BILINGÜE**
PROYECTO BILINGÜE
INGLÉS



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2023/2024

C.E.I.P PINTOR TOMÁS
CAMARERO
BARGAS (URB. LAS PERDICES) - TOLEDO

INDICE

	Página
A INTRODUCCIÓN	2
B OBJETIVOS GENERALES Y PLANIFICACION DE ACTUACIONES EN CADA UNO DE LOS AMBITOS	3
Ámbito 1: Procesos de enseñanza y aprendizaje	3
Ámbito 2: Participación y convivencia	7
Ámbito 3: Coordinación con otros centros, servicios e instituciones	8
Ámbito 4: Planes y programas que se desarrollen en el centro	10
Ámbito 5: Servicios complementarios	15
D LINEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA	16
E CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL	17
F PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES	22
G PRESUPUESTO DEL CENTRO	24
H PLAN DE EVALUACIÓN	25

Como Anexos, se incluirán todos los documentos que concretan la autonomía del centro y se hayan elaborado por primera vez, o bien, hayan sufrido alguna modificación desde el 31 de octubre del año anterior

- PROYECTO DE GESTIÓN
- PLAN DIGITAL
- PLAN DE MEJORA

NOTA: todas las referencias para las que este documento utiliza la forma de masculina genérico, deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y a hombres.

A - INTRODUCCIÓN.

La Programación general anual es el documento que concreta para cada curso escolar el Proyecto Educativo y garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del centro docente.

La Programación general anual es elaborada por el Equipo directivo con la participación del profesorado a través del claustro de profesorado, recogiendo las aportaciones de los restantes componentes de la comunidad educativa, y será aprobada por mayoría de dos tercios de los miembros con derecho a voto del Consejo escolar, sin perjuicio de las competencias del Claustro en relación con la planificación y organización docente.

Para su elaboración:

- La Programación General Anual para el presente curso 2023-2024 parte de las experiencias y conclusiones de la memoria del curso anterior, respetando siempre las señas de identidad y los principios recogidos en nuestro Proyecto Educativo.
- Se tienen en cuenta los resultados de la Evaluación Inicial realizada en el presente curso.
- Durante los meses de septiembre y octubre, los diferentes Equipos Docentes, en las reuniones realizadas, han recogido las aportaciones que han considerado necesarias incluir en la PGA, también se han tratado en las respectivas reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Antes de deliberación del documento final en claustro y consejo escolar, se elabora un documento base (borrador) que surge de la coordinación y aportaciones de los diferentes equipos docentes y sectores de la comunidad educativa y que sirve de base para una segunda fase de aportaciones.
- Una vez aprobada por el Consejo Escolar, la presente PGA se pondrá a disposición de toda la comunidad educativa del centro para su consulta (a tal fin se dispondrá un ejemplar de la Programación general anual tanto en la Secretaría del centro como en la página web del centro), y se enviará un ejemplar al servicio de inspección para su conocimiento y supervisión.
- La P.G.A es un instrumento flexible y abierto que como tal estará sometida a las revisiones permanentes que puedan garantizar cualquier tipo de mejora.

En definitiva, desarrollamos una planificación que continúa con las líneas generales marcadas durante los años anteriores, que nos ha llevado a un positivo funcionamiento del centro y a una mejora de los resultados escolares.

En este marco, buscamos que el clima de convivencia y colaboración entre todos los sectores implicados en la labor educativa sea positivo, que la participación de las familias sea cada vez más intensa y que las instituciones aporten, en el cumplimiento de sus funciones, lo mejor para favorecer la educación de nuestro alumnado.

La Programación general anual será de obligado cumplimiento para todos los miembros de la comunidad escolar.

Al finalizar las actividades escolares del curso académico, el Consejo escolar, el Claustro y el Equipo directivo evaluarán el grado de cumplimiento de la Programación general anual y los resultados de la evaluación y promoción del alumnado. A tal efecto, el Equipo directivo elaborará una propuesta de memoria para el conocimiento, análisis y valoración del Claustro y del Consejo escolar, que incluirán propuestas de mejora para el curso siguiente. Estas propuestas de mejora serán tenidas en cuenta por la dirección del centro en la elaboración de la Programación general anual del siguiente curso escolar.

Detallamos a continuación todas las actuaciones a desarrollar durante el presente curso, así como las deficiencias y necesidades que necesitamos salvar para desarrollar con garantías nuestra labor docente.

B - OBJETIVOS GENERALES Y PLANIFICACION DE ACTUACIONES EN CADA UNO DE LOS AMBITOS

Los objetivos generales para este curso escolar se formulan como resultado de las conclusiones y propuestas de mejora incluidas en la Memoria Anual del curso 2022/2023, siendo los más relevantes que nos proponemos desarrollar para el curso 2023/2024 los siguientes:

Ámbito 1: Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Revisar el Proyecto Educativo y las NOFC del centro.	<ul style="list-style-type: none"> Revisión del Proyecto Educativo y NOFC. Puesta en común de las nuevas aportaciones al Proyecto Educativo y NOFC para su posterior aprobación. Difusión a toda la comunidad educativa de nuestro Proyecto Educativo y NOFC. 	Equipo directivo Equipos docentes.	Anualmente a la finalización del curso escolar.
Coordinar las actuaciones para la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa en sus correspondientes programaciones didácticas.	<ul style="list-style-type: none"> Marcar en reuniones de CCP las principales directrices de trabajo Realización de reuniones periódicas para la coordinación. Revisar y adaptar las programaciones didácticas. 	Equipo directivo Equipos docentes	Octubre
Incorporar los días de celebración establecidos en la Resolución de 14/06/2023, en los procesos de enseñanza-aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación en el plan de actividades contemplado en PGA Programación de diferentes actividades en los diferentes Planes de Centro. 	Equipo directivo Equipos docentes	Octubre
Coordinar las actuaciones para la realización de las pruebas de evaluación de diagnóstico de 4ºEP.	<ul style="list-style-type: none"> Realización de las pruebas de Evaluación de diagnóstico de cuarto curso de Educación Primaria (artículo 9 O. de evaluación). 	Equipo directivo Equipos docentes	Pendiente de comunicación

ACTUACIONES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN

OBJ. 1: Asesorar psicopedagógicamente a los órganos de gobierno y de coordinación docente en la planificación y seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje:

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Coordinación con el Equipo Directivo para realizar asesoramiento y realización de propuestas conjuntas respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje, la inclusión educativa, la acción tutorial y la orientación académica del alumnado.	Orientadora	Todo el curso. Reuniones quincenales.
Asesoramiento al claustro en la revisión, evaluación y elaboración de documentos de centro.	EOA	Todo el curso
Participación en la Comisión de Coordinación Pedagógica	Orientadora	Cuando se convoque a la CCP
Asesoramiento y apoyo especializado a los diferentes equipos de ciclo	EOA	Todo el curso
Asesoramiento y apoyo especializado a tutores/as y equipos docentes	EOA	Todo el curso

OBJ.2: Favorecer el tránsito entre el segundo ciclo de Educación Infantil y el paso a Educación Primaria:

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Participación en las reuniones de traspaso de información del tutor/a de EI 5 años con el próximo tutor/a de 1º de EP	EOA, tutor/a de EI 5 años y tutor/a de 1º de EP	Primer trimestre
Reunión con familias al finalizar EI 5 años.	EOA y tutor/a de EI 5 años	Tercer trimestre

OBJ.3: Facilitar el inicio de la escolaridad en el segundo ciclo de Educación infantil:

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Participación en la organización de la Jornada de puertas abiertas para que las familias de los futuros alumnos/as de EI 3 años puedan conocer el centro educativo.	Orientadora	Enero.
Participación en la reunión de coordinación con la coordinadora de la Escuela Infantil para el intercambio de información de los futuros alumnos/as.	Orientadora, docentes de Educación Infantil.	Tercer trimestre.
Participación en la charla informativa a las familias del futuro alumnado de EI 3 años.	EOA y equipo de EI	Tercer trimestre.
Participación en la coordinación del periodo de adaptación del alumnado de EI 3 años.	Orientadora, Jefatura de Estudios, tutora, Coordinadora EI	Septiembre.

OBJ. 4: Asesorar y participar en la elaboración, revisión, desarrollo y evaluación de las medidas de inclusión educativa:

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Elaboración de listado de ACNEAEs, MIE y recursos personales que precisan.	EOA	Inicio de curso y siempre se existan modificaciones.
Actualización del alumnado ACNEAE en el programa DELPHOS de la Consejería de Educación.	EOA	Primer trimestre y siempre que existan modificaciones.
Asesoramiento al Claustro, Equipo Docente y profesorado en aspectos relativos a las medidas de inclusión educativa: a nivel de	EOA	Durante todo el curso.

centro, a nivel de aula, así como aquellas medidas individualizadas y extraordinarias que se deban tomar a lo largo del curso.		
Asesoramiento al equipo directivo y al claustro en la planificación y realización de los refuerzos educativos y seguimiento trimestral de los mismos.	EOA	Durante todo el curso.
Asesoramiento a los tutores/as y equipos docentes en la elaboración y evaluación de los Planes de Trabajo: <ul style="list-style-type: none"> Sesiones de coordinación para la elaboración y evaluación de los PT. Asesoramiento sobre modelo de boletín informativo a las familias de alumnado con Plan de Trabajo. 	EOA, Jefatura de Estudios	Cada trimestre se elaborará un calendario de coordinaciones para la elaboración y evaluación de los PT.
Asesoramiento y apoyo al profesorado en la adquisición, elaboración y uso de materiales específicos y materiales de acceso al currículo.	EOA	Durante todo el curso.

OBJ. 5: Determinar las potencialidades y barreras para el aprendizaje y la participación que puedan estar encontrando determinados alumnos/as, mediante la evaluación psicopedagógica y MIE a adoptar:

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Información al profesorado sobre el protocolo de derivación de alumnado en el que se hayan identificado barreras en el proceso de aprendizaje. El profesorado tutor/a lo entrega a jefatura de estudios para después entregarlo al EOA.	EOA y Jefatura de estudios	Durante todo el curso
Información al profesorado sobre el desarrollo del proceso de evaluación psicopedagógica	EOA	Durante todo el curso.
Realización de evaluaciones psicopedagógicas. Realización de informes psicopedagógicos que se deriven de las evaluaciones psicopedagógicas. Realización de dictámenes de escolarización. <ul style="list-style-type: none"> Evaluaciones psicopedagógicas por inicio de la escolaridad en 3 años de alumnado procedente de atención temprana. Evaluaciones psicopedagógicas por posibles repeticiones extraordinarias. Evaluaciones psicopedagógicas por paso de Educación Infantil a Educación Primaria y por paso a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Evaluaciones psicopedagógicas por derivaciones de los tutores. 	EOA, Tutor/a, familia y otros servicios (USMIJ, centro salud, servicios sociales, asociaciones, etc.).	Todo el curso. Se dará prioridad a las evaluaciones psicopedagógicas prescriptivas.

OBJ. 6: Participar en la planificación y seguimiento de las acciones dirigidas a la prevención y detección de dificultades de aprendizaje, abandono escolar e inadaptación escolar:

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Continuar con el programa de prevención de dificultades de aprendizaje en el paso de educación infantil a educación	Orientadora, tutores/as de	Tercer trimestre.

primaria. Este programa incluye el uso de pruebas estandarizadas que permitan obtener una estimación de las aptitudes del alumnado, así como el análisis de los hábitos de trabajo y sus resultados académicos.	infantil y de primer curso de educación primaria.	
Colaboración en la prevención y detección del abandono del sistema educativo y la inadaptación escolar: Se mantendrá seguimiento de las faltas de asistencia del alumnado. Se mantendrán reuniones periódicas con servicios sociales de la localidad.	Tutores/as, orientadora, equipo directivo y servicios sociales de la localidad.	Todo el curso.

OBJ. 7: Informar y asesorar a todo el profesorado, órganos de gobierno y de coordinación docente de todo lo referente a la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje:

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Información al profesorado sobre la evaluación de los ACNEAEs en DELPHOS.	EOA, Equipo directivo.	Todo el curso
Información al profesorado sobre el formato de informe sobre el Plan de Trabajo, para a las familias de ACNEAEs.	EOA, Equipo Directivo	Todo el curso.
Participación en las sesiones de evaluación del alumnado, coordinados por el tutor, especialmente cuando haya que tomar decisiones de apoyo y atención individualizada.	EOA	En cada trimestre
Asesoramiento en la elaboración de informes finales de etapa para alumnos de 6º que pasarán el curso siguiente al IES de referencia.	Orientadora, Equipo directivo, tutor/a de 6º de primaria	Tercer trimestre.

Ámbito 2: Organización de la participación y la convivencia

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Potenciar la participación de las familias en la vida del centro, consolidando los nuevos cauces de comunicación entre familias, tutores/as, profesorado general y resto de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar el uso de la plataforma EducamosCLM, y página web del centro. Utilización del procedimiento de autorización de Uso de la Imagen de la JCCM. 	Equipo Directivo. Docentes. Familias.	Todo el curso
Fomentar la adquisición de hábitos saludables que contribuyan a la prevención, higienización y promoción de la salud de nuestro alumnado y que a su vez les permita un adecuado desarrollo personal y social a lo largo de su escolarización.	<ul style="list-style-type: none"> Consolidación del calendario de almuerzos saludables para los distintos días del recreo. Participación en el programa del consumo de frutas y hortalizas en los colegios. Participación en los programas de la junta de promoción de nuevas actividades deportivas en los centros escolares. 	Equipo Directivo. Docentes. Instituciones	Todo el curso
Celebrar la semana de la familia.	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar con los diferentes equipos docentes la celebración de actividades 	Equipo Directivo. Docentes. Instituciones	Mayo

Ámbito3: Coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Establecer un calendario de reuniones con los representantes del AMPA y el Ayuntamiento dirigidos a la realización de propuestas y a la coordinación de la participación en actividades que se puedan desarrollar en nuestro centro.	<ul style="list-style-type: none"> Programar y coordinar un calendario específico de reuniones periódicas con los diferentes representantes. 	Equipo Directivo. Responsable de actividades complementarias y extracurriculares	Comienzo de las actividades y seguimiento Trimestral.
Mantener el cauce de comunicación con el Ayuntamiento para conseguir mejorar el acondicionamiento/mantenimiento del centro.	<ul style="list-style-type: none"> Consolidación de un cauce de comunicación fluido que permita el intercambio de información. Participación en las distintas campañas que oferta el Ayuntamiento. Coordinación de nuestras actuaciones a través del Consejo Escolar Municipal 	Equipo Directivo.	Todo el curso
Participar en el Plan de actuaciones conjuntas con el IES Julio Verne.	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de profesores, reunión con las familias de alumnado de 6º con el equipo directivo del IES, visita del alumnado de 6º al IES... 	Equipo Directivo. Tutores	Todo del curso.

ACTUACIONES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN

OBJ. 1: Favorecer la transición de la Etapa de Educación Primaria a Secundaria mediante diversas actuaciones coordinadas entre los distintos profesionales implicados:

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Coordinación entre Equipos Directivos y Orientadores del CEIP y del IES	EOA, DO y Equipos Directivos	Diciembre.
Realización de sesión informativa al alumnado de 6º EP sobre las características más significativas de la etapa de ESO.	Orientadora y tutores de 6º EP.	Enero, coincidiendo con el proceso de admisión.
Asistencia del alumnado a las Jornadas de puertas abiertas de los IES de referencia.	Orientadora, tutores de 6º EP, alumnado y familia	Segundo trimestre.
Desarrollo de reuniones colectivas con las familias ante el paso del alumnado al IES y el cambio de etapa.	Orientadora del CEIP, orientadores del IES y tutores de 6º	Enero-Febrero
Realización de sesión informativa con el alumnado de 6º EP sobre la etapa evolutiva de la adolescencia. Nos	Orientadora y tutores de 6º EP.	Tercer trimestre.

apoyaremos en los materiales proporcionados por EVAX (audiovisuales y materiales).		
Traspaso de información sobre los ACNEAEs al IES de referencia a través de reuniones entre el EOA del colegio y el Departamento de Orientación del IES.	Orientadora del CEIP y Orientadores del IES	Tercer trimestre

SERVICIOS EDUCATIVOS:

- Servicio de Inspección Educativa y Asesoría de Inclusión Educativa: Nos coordinaremos con ellos en todo lo que se nos requiera.
- COEP Zona Toledo-Montes. La orientadora asistirá a las reuniones a las que sea convocada. De forma prescriptiva habrá 3 reuniones durante el curso con los Asesores de Inclusión.
- Servicio de Asesoramiento y Apoyo Especializado del Centro de Educación Especial “Ciudad de Toledo”. A demanda

CENTROS EDUCATIVOS Y OTROS CENTROS E INSTITUCIONES:

- Escuela Infantil “Gloria Fuertes” de Bargas (Toledo).
- Escuela Infantil “El bosque de los sueños” de Olías del Rey (Toledo).
- IES de referencia: IES Julio Verne Bargas (Toledo).
- Coordinación con Servicios Sociales de la localidad.
- Coordinación con Pediatría del centro de salud de Bargas, Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil y Neurología Pediátrica del Hospital Universitario de Toledo: La coordinación será principalmente por escrito y utilizando como mediadores a las familias de los alumnos y en algún caso vía e-mail directamente al especialista y siempre con la autorización de las familias.
- Coordinación con asociaciones, entidades, servicios de psicoterapia y/o logopedia a los que asistan nuestros alumnos/as: Se mantendrán las coordinaciones necesarias y siempre con la autorización de las familias para la existencia de tales intercambios de información.

Ámbito 4: Planes y programas desarrollados

Programa Bilingüe / Coordinadora: María González Pérez

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Adecuar el Proyecto Bilingüe a las propuestas de mejora recogidas en nuestra Memoria del curso pasado	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la coordinación del equipo docente a través de la planificación de las reuniones estableciendo una única reunión de coordinación trimestral. Elaboración de materiales curriculares adaptados avanzando en la adaptación metodológica de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales. Establecimiento de la relación de festividades a celebrar a lo largo del curso: Halloween, Thanksgiving Christmas, St. Patrick's day, Easter, Europe Day. Planificación de actividad complementaria: Taller de inmersión lingüística. 	<p>Equipo directivo</p> <p>Asesor/a Lingüístico</p> <p>Profesorado de las DNL</p> <p>Especialistas Ingles</p>	<p>Todo el curso</p>

Plan de Acción Tutorial / Coordinadora: María del Rosario Garcia-Barroso

ACTUACIONES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN

OBJ. 1: Asesorar y colaborar con los tutores y resto de docentes en la planificación y desarrollo en el aula de actividades o temas de acción tutorial de acuerdo con la organización establecida en el Plan de Tutoría:

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Establecimiento en CCP de temas de acción tutorial a trabajar en los distintos meses del curso.	Orientadora, miembros de la CCP	Inicio de curso.
De acuerdo con los temas propuestos, el EOA irá ofreciendo a los tutores, a través de la CCP recursos adaptados a cada nivel.	EOA	De forma mensual.

Los bloques temáticos acordados en CCP para el curso 23-24 son los siguientes:

PRIMER TRIMESTRE	
TEMA MENSUAL	ACTIVIDADES A REALIZAR
SEPTIEMBRE ACOGIDA AL ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN. PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO	<ul style="list-style-type: none"> Dinámica de presentación Actividades de acogida Elaboración de las normas de aula. Carta de convivencia y Normas de convivencia del colegio. Elección de delegados/as en 5º y 6º EP y de encargados de clase en los niveles inferiores.
OCTUBRE CONVIVENCIA Y MEDIACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Dinámica cohesión grupal Nos conocemos como grupo Resolución pacífica de conflictos
NOVIEMBRE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER GESTIONANDO LAS EMOCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Realización de actividades para la prevención de la violencia contra la mujer en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre). Taller con alumnado de 5º y 6º: "Mitos del amor romántico: ¿es posible cambiar por amor?" Inteligencia emocional: identificación de emociones básicas, expresión de emociones, regulación emocional, análisis de emociones, empatía, etc.
DICIEMBRE ESCUELA INCLUSIVA: UNA ESCUELA PARA TOD@S	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión. Aprecio por las diferencias. Las diferencias nos enriquecen. Mismos derechos y oportunidades. Aprender a superar las dificultades. Realización de actividades para conmemorar el Día de la Constitución (6 de diciembre).

SEGUNDO TRIMESTRE	
TEMA MENSUAL	ACTIVIDADES A REALIZAR
ENERO RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ	<ul style="list-style-type: none"> Importancia de la paz y la resolución pacífica de conflictos. Rol Playing sobre situaciones de la vida cotidiana y como resolverlas de forma pacífica. Realización de actividades para celebrar el Día Mundial de la no Violencia y la Paz (30 de Enero).

<p>FEBRERO PREVENCIÓN DE ACOSO ESCOLAR Y CIBERACOSO RIESGOS DE INTERNET</p>	<ul style="list-style-type: none"> Seguridad y protección de los menores dándoles estrategias sobre cómo actuar ante situaciones de riesgo, buscando protección en sus figuras de apego. Uso responsable de las TICs, conocimiento de los riesgos de internet, diferenciar entre uso y abuso, uso de videojuegos. 5º y 6º EP. Se contará con la colaboración de la asociación Punto Omega para la realización de los talleres.
<p>MARZO EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Coeducación. Cuentacuentos con esa temática para todos los niveles. Realización de actividades para celebrar el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).

TERCER TRIMESTRE	
TEMA MENSUAL	
<p>ABRIL EDUCACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TIEMPO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realización de actividades para celebrar el Día del Libro (23 de abril).
<p>MAYO FAMILIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realización de actividades para celebrar el Día de Europa (9 de mayo). Juegos para trabajar la interculturalidad en el aula. Realización de actividades en colaboración con el AMPA para celebrar el Día de la Familia (15 de mayo).
<p>JUNIO ORIENTACIÓN EDUCATIVA, ACADÉMICA Y PROFESIONAL TECNICAS DE ESTUDIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Contenidos a determinar en CCP. Ajuste de programación. Conocimiento de las profesiones Conocimiento del sistema educativo Autoconocimiento.

OBJ. 2: Asesorar a los tutores/as sobre su función coordinadora del equipo docente:

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Sesiones de coordinación para la elaboración y evaluación de los Planes de Trabajo	EOA	Trimestral
Asesoramiento sobre su papel en las reuniones de equipo docente que se puedan producir para tomar decisiones de no promoción, normas de convivencia, etc.	EOA	Cuando sea necesario.

OBJ. 3: Colaborar en el desarrollo de medidas para que se dé una adecuada comunicación con las familias y que estas se interesen e impliquen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos:

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Asesoramiento y colaboración con los tutores/as en cuestiones como: protocolos de entrevista con familias, informaciones a transmitir a las familias en las reuniones colectivas, etc.	EOA	A inicio de curso.
Se facilitará a las familias información sobre aspectos relacionados con la educación y el aprendizaje de sus hijos/as a través de documentos informativos sencillos y prácticos que se les harán llegar a través de la tutoría o a través de Educamos CLM.	EOA	Cuando sea necesario.

OBJ. 4: Colaborar para que se desarrollen las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro, de forma que se desarrolle en el centro y en las aulas un clima de convivencia adecuado que permita ejercer a todos los miembros de la comunidad educativa sus derechos y deberes y exista una resolución pacífica y constructiva de los conflictos:

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Mediación en situaciones conflictivas que requieran el apoyo de los profesionales del EOA.	EOA	Cuando sea necesario.
Seguimiento de situaciones conflictivas que requieran el apoyo de los profesionales del EOA.	EOA	Cuando sea necesario.
A nivel de aula, la mejora de la convivencia se trabajará a través del Plan de Tutoría.	EOA	Cuando sea necesario.
Difusión del plan de acogida y plan de convivencia del centro, para su conocimiento y puesta en práctica.	EOA	Durante todo el curso.

Plan de Lectura / Coordinador: Mariano Fernández Blázquez

Entendemos la Biblioteca de Centro como un espacio dinamizador y motivador para promover la lectura en tiempo de ocio, así como centro de recursos bibliográficos y de consulta para el desarrollo de otras áreas curriculares. Fuente de recursos para uso y aprovechamiento didáctico de todo el profesorado del centro.

Objetivos:

- Mantenimiento y reposición del fondo bibliográfico.
- Realizar actividades que motiven a los alumnos/as a visitar voluntariamente la biblioteca.
- Involucrar al profesorado en el funcionamiento, dinamización y promoción de actividades de la biblioteca.
- Dinamizar la biblioteca y convertirla en un espacio de referencia continua.
- Coordinar algunas actividades de fomento de la lectura durante el curso.
- Utilizar los recursos de la biblioteca escolar como fuente de consulta, formación y placer.

Actuaciones

Existen dos tipos de préstamo:

- El préstamo de colecciones. Para acceder al préstamo de colecciones, previamente se contactará con el Encargado de Biblioteca que será quién realice el préstamo, anotará la entrada y salida de colecciones y entregará la colección al interesado. El proceso de recogida de las colecciones se realizará del mismo modo.
- El préstamo individual. Existe un horario de préstamo semanal, a través del cual el alumnado puede acudir a la biblioteca a realizar el préstamo de libros. Para este sistema el alumnado necesita de un carnet de préstamo y el encargado de Biblioteca utiliza el sistema de gestión AbiesWeb.

Uso de LEEMOSCLM, para su uso se ha difundido entre las familias, la formación a través de seminarios convocados. Se fomentará el uso de LEEMOSCLM para el uso del alumnado fuera del centro.

Dentro de las celebraciones del Día del Libro se realizarán las siguientes actuaciones:

- Participación en la iniciativa del Ayto.
- Participación en la iniciativa del AMPA.
- Elaboración de una actividad conjunta por etapas.

Ámbito 5: Servicios complementarios

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
<p>Buscar mejoras en los servicios de comedor y aula matinal, vigilando el cumplimiento de la normativa y la calidad de las comidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir en la mejora de la eficiencia de los servicios de comedor y aula matinal vigilando el cumplimiento de la normativa y la calidad de las comidas. Establecimiento de reuniones periódicas con la coordinadora del servicio de comedor. Vigilar el cumplimiento de las normas a fin de conseguir una mejora de la conducta del alumnado en los tiempos de comedor y/o Aula Matinal. Establecer un cauce de comunicación más fluido entre la empresa de catering y las familias. 	<p>Equipo Directivo.</p> <p>Responsable de Comedor.</p> <p>Encargada y monitores.</p>	<p>Todo el curso</p>

Servicio de comedor y aula matinal:

Los servicios de comedor y aula matinal están gestionados por la empresa Mediterránea Catering, la dirección del Centro se encargará de la supervisión del mismo, la Comisión de seguimiento del Consejo Escolar y la supervisión de las condiciones sanitarias por parte del Inspector de Sanidad.

En la actualidad usan el servicio de comedor, 109 escolares con carácter habitual. Este número se incrementa diariamente un 10% con usuarios eventuales.

En la actualidad usan el servicio de aula matinal 48 escolares con carácter habitual. Este número se incrementa diariamente un 10% con usuarios eventuales.

Los derechos y deberes de los usuarios del servicio están recogidos en las normas de Organización y Funcionamiento del Centro.

En cuanto a la información que se facilita a las familias con respecto al uso de estos servicios:

- Se ha incluido información básica sobre el funcionamiento en el díptico informativo que se hace público en la web del centro a principio de curso.
- Se ha habilitado un espacio en la web del centro con toda la información al respecto.
- Se informará a través de la web del centro a las familias de qué comen sus hijos en el comedor y aula matinal.
- Se emitirá un boletín informativo trimestral dirigido a las familias sobre el comedor en relación a los ámbitos de autonomía, relaciones personales y comportamiento.
- Se da difusión al uso de app de teléfono móvil para la información relacionada con la empresa y menús.

D - LINEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDACTICA, PEDAGOGICA Y CIENTIFICA

La formación permanente del profesorado es otro de los factores que contribuyen a la calidad de la educación. Desde la Dirección se contribuirá a potenciar la formación en el Centro, se distribuirán los horarios de forma que permitan espacios para el desarrollo de seminarios o grupos de trabajo.

Antecedentes formativos del Centro.

En los cursos anteriores los planes de formación y trabajo del profesorado se han centrado en la elaboración de los documentos que rigen la organización y funcionamiento del Centro y de los documentos programáticos, el establecimiento de una línea metodológica del Centro y su incidencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Los referentes más cercanos son los relativos a la formación en la Plataforma EducamosCLM, Microsoft Teams y el uso de la herramienta de evaluación “Cuaderno de Evaluación”, estas aplicaciones constituyen para el profesorado el entorno apropiado para el uso de herramientas colaborativas (documentos de texto, hojas de cálculo, presentaciones), la utilización de videoconferencias o la propia gestión del aula.

El pasado curso varios docentes del Centro utilizaron la plataforma del Centro Regional de Formación del Profesorado en cuanto a la actualización lingüística, en diferentes niveles y también se realizaron otros cursos en diferentes modalidades.

Como formación en centro, el centro ya ha realizado la Formación para la Adquisición de la Competencia Digital Docente (CDD) en sus tres módulos.

Análisis del contexto actual.

El contexto actual demanda formación en metodología relacionada con las Nuevas Tecnologías.

El actual Plan digital de centro hace hincapié en el uso de las nuevas tecnologías en cuanto a gestión académica, nuevas metodologías aplicadas en el aula, evaluación, comunicaciones...

Actuaciones formativas curso 2023 - 2024

TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIÓN CONCRETA
Octubre 2023	Educamos CLM: Cuaderno de evaluación LOMLOE
Febrero-mayo 2024	Pensamiento computacional. Robótica

Información y solicitud de permisos de formación.

- Toda la información que se recibe en el Centro sobre formación (llegue a través del Centro Regional o por otras vías) es trasladada de inmediato al Claustro, a través del reenvío mediante correo electrónico. También se resuelven de manera inmediata todas las dudas al respecto del funcionamiento del CRFP.
- Los permisos por formación docente, se resuelven siguiendo la normativa vigente.

E – CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL

El horario lectivo del centro es de jornada continua de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Alumnado - Horario lectivo

SEPTIEMBRE Y JUNIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 – 9,35	AREAS DEL CURRÍCULO				
9,35 – 10,10	AREAS DEL CURRÍCULO				
10,10 – 10,45	AREAS DEL CURRÍCULO				
10,45 – 11,15	RECREO				
11,15 – 11,50	AREAS DEL CURRÍCULO				
11,50 – 12,25	AREAS DEL CURRÍCULO				
12,25 – 13,00	AREAS DEL CURRÍCULO				

DE OCTUBRE A MAYO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 – 9:45	AREAS DEL CURRÍCULO				
9:45 – 10:30	AREAS DEL CURRÍCULO				
10:30 – 11:15	AREAS DEL CURRÍCULO				
11:15 – 12:00	AREAS DEL CURRÍCULO				
12:00 – 12:30	RECREO				
12:30 – 13:15	AREAS DEL CURRÍCULO				
13:15 – 14:00	AREAS DEL CURRÍCULO				

Alumnado - Horario del aula matinal y del comedor escolar (Servicios Complementarios)

AULA MATINAL	COMEDOR ESCOLAR
7:30 – 9:00	14:00 – 16:00 (OCTUBRE A MAYO) 13:00 – 15:00 (SEPTIEMBRE Y JUNIO)

Horario del profesorado

DE OCTUBRE A MAYO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 – 9:45	PRESENCIA DIRECTA CON ALUMNADO				
9:45 – 10:30	PRESENCIA DIRECTA CON ALUMNADO				
10:30 – 11:15	PRESENCIA DIRECTA CON ALUMNADO				
11:15 – 12:00	PRESENCIA DIRECTA CON ALUMNADO				
12:00 – 12:30	RECREO				
12:30 – 13:15	PRESENCIA DIRECTA CON ALUMNADO				
13:15 – 14:00	PRESENCIA DIRECTA CON ALUMNADO				
14:00 – 15:00	ATENCIÓN A FAMILIAS	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE AULA / PREPARACION MATERIALES CURRICULARES REUNIONES EQUIPOS DOCENTES	CLAUSTRO C.C.P. REUNIONES DE COORDINACION	HORA COMPLEMENTARIA DE COMPUTO MENSUAL	

El horario semanal del profesorado incluirá periodos lectivos y complementarios, hasta sumar un total de veintinueve horas de obligada permanencia en el centro. Tal y como recoge el Art.17 de la Orden 121/2022, de 14 de junio, “el horario complementario de presencia en el centro será de una hora en cuatro de las cinco jornadas semanales. De estas cuatro horas complementarias, una hora podrá ser de cómputo mensual”. Se establece el jueves en horario de 14 a 15 el desarrollo de la hora de cómputo mensual. La Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, publicada en el DOCM, donde se indica que el horario de los maestros y maestras que imparten las etapas de educación infantil, educación primaria y educación especial queda establecido en 24 horas lectivas semanales a partir del curso 2023/2024, sumando una hora más al cómputo de horas complementarias.

El horario lectivo del profesorado puede ser dedicado a la docencia y al desarrollo de otras funciones específicas. Los periodos lectivos de docencia directa incluyen la docencia de las áreas, el desarrollo de las medidas de apoyo, refuerzo y ampliación de medidas para la inclusión educativa y atención a la diversidad, las actuaciones relativas a la orientación educativa, la atención de los recreos y de los grupos cuyo profesorado está ausente.

En cuanto a la asistencia a las reuniones de los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente:

- Los equipos de ciclo mantendrán una reunión quincenal y siempre que sean convocados por el coordinador del ciclo.
- La comisión de coordinación pedagógica mantendrá, al menos, dos reuniones mensuales, con frecuencia quincenal y siempre que sean convocados por la dirección del centro.
- El Claustro se reunirá, como mínimo, una vez cada trimestre y siempre que lo convoque la dirección del centro, será preceptiva, además, una reunión a principio de curso y otra a final de curso.

Además los periodos complementarios incluirán las siguientes actividades: La atención a las familias por parte del tutor/a y del resto del equipo docente. La coordinación y preparación de materiales curriculares. La participación en actividades de formación e innovación realizadas en el centro. La tutoría de prácticas del alumnado, etc...

La atención en los recreos se organiza en turnos dirigidos por Jefatura de Estudios, respetándose el criterio de un profesor por cada 30 alumnos o fracción en educación infantil y un profesor por cada 60 alumnos o fracción en educación primaria, procurando, siempre que sea posible, que haya un mínimo de dos profesores.

El horario de funciones específicas se organiza del modo siguiente:

- El Equipo directivo dispondrá de autonomía para distribuir entre sus miembros el número total de periodos que han sido asignados al centro para la función directiva.
- El profesorado encargado de la coordinación de ciclo dispondrá en su horario de dos sesiones semanales para desempeñar las labores de coordinación.
- El asesor lingüístico dispondrá de dos sesiones lectivas para el desarrollo de sus funciones y coordinación del proyecto bilingüe.
- El profesor encargado de La Prevención de Riesgos Laborales en el Centro dispondrá de 1 sesión complementaria semanal para ejercer las funciones que conllevan ese cargo.
- El profesor coordinador de la coordinación del plan de transformación digital y formación del profesorado dispondrá de 2 sesiones semanales para desempeñar sus funciones.
- El profesor/a responsable del comedor y aula matinal dispondrá de 4 periodos lectivos semanales.
- El profesor coordinador de bienestar y protección, 1 periodo lectivo.
- El profesor coordinador del plan de lectura, 2 periodos lectivos.

Equipo de Orientación y apoyo (EOA)

Las funciones del conjunto de profesionales que conforman los Equipos de Orientación y Apoyo están reguladas por el Decreto 92/2022, de 16 de agosto. En nuestro centro está compuesto por:

- Maria del Rosario Garcia-Barroso Martín (sustituta M^a del Pilar Fernández Crespo). Coordinadora del EOA. Itinerante con el CEIP Virgen de las Angustias de Villaseca (Toledo). Asiste a nuestro centro los lunes, miércoles y viernes.
- Matilde Varona del Castillo, Maestra Especialista en Pedagogía Terapéutica, con jornada completa en el centro.
- Roberto A. Fernández Sánchez, Maestro Especialista en Pedagogía Terapéutica.
- Ana Isabel Mora Mora, Maestra Especialista en Pedagogía Terapéutica, itinerante desde el centro CEIP Stmo. Cristo de la Sala de Bargas. Asiste a nuestro centro martes y viernes.
- Isabel Lozoya García-Calvo. Maestro Especialista en Audición y Lenguaje, itinerante desde el centro CEIP nº 2 de Olias del Rey. Asiste a nuestro centro de lunes y miércoles.
- Benjamín Collado Cabrera, Auxiliar Técnico Educativo, con jornada completa en el centro.

El alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE) en las distintas etapas y niveles al inicio del curso 23-24, que recibe atención por parte del EOA son los siguientes:

EDUCACIÓN INFANTIL	ACNEE	ACNEAE
3 años		1
4 años	1	
5 años		
EDUCACIÓN PRIMARIA	ACNEE	ACNEAE
1º	1	1
2º		4
3º	6	1
4º	2	4
5º		2
6º	1	4
TOTAL	11	17

En cuanto a la coordinación del EOA, se realizará los lunes y/o miércoles de 14:00 a 15:00 h. A estas reuniones, cuando se le convoque desde el E.O.A., se incorporará el ATE para realizar el seguimiento de los alumnos/as que atiende.

Las coordinaciones con profesionales del Centro (tutor/a correspondiente...), externos y familias en las que deban estar todos los miembros del EOA podrán realizarse también los miércoles de 14:00 a 15:00 horas (siempre que no exista convocatoria de Claustro/CCP).

Coordinación con el Equipo Directivo. Se llevarán a cabo coordinaciones con carácter quincenal los viernes de 9 a 9:45h y siempre que sea necesario.

- La coordinación con el Claustro y con la Comisión de Coordinación Pedagógica, se llevará a cabo de acuerdo con el calendario fijado a nivel de centro y siempre que sea necesario.
- Con los tutores y Equipos Docentes, se tendrán reuniones en las sesiones de evaluación de cada trimestre, reuniones de seguimiento de los Planes de Trabajo y siempre que sea necesario y posible por disponibilidad horaria.

Criterios para la asignación de tutorías (adscripción de profesorado)

La adscripción del profesorado a cada tutoría se llevó a cabo una vez la administración verificó el número de grupos de desdoble.

La dirección del centro, a propuesta de la jefatura de estudios, asignará tanto las tutorías como los cursos y grupos teniendo en cuenta los criterios pedagógicos acordados por el Claustro de profesores.

La Dirección dará a conocer en Claustro las tutorías vacantes, así mismo informará del número de especialistas que se necesitan para cubrir las tutorías de Primaria, de qué especialidad se requieren y la posible orientación de las horas que podrá dedicar a su tutoría, puesto que el resto lo debe dedicar a su especialidad.

Se garantizará la continuidad del tutor/a con el mismo alumnado a lo largo de todo el ciclo. Asimismo, se impulsará la incorporación de profesorado definitivo en el centro a las tutorías del primer ciclo de la educación primaria.

La elección de cursos y grupos por el profesorado se organizará priorizando la antigüedad en el centro, en caso de empate, se acudirá a la antigüedad en el cuerpo; de resultar necesario, se utilizarán como criterios de desempate el año en el que se convocó el procedimiento selectivo a través del cual se ingresó en el cuerpo y la puntuación por la que resultó seleccionado.

Los profesores/as que no tengan asignadas tutorías, serán adscritos por la Jefatura de Estudios a los equipos docentes en los que impartan mayor número de horas.

Criterios para la elaboración de horarios

- Se ha intentado que en cada grupo, imparta clase el menor número de profesores/as en cada uno de ellos.
- Se ha intentado que en cada ciclo, imparta clase el menor número de profesores/as en cada uno de ellos.
- Siempre que ha sido posible las primeras sesiones de la mañana se han asignado a los profesores/as tutores/as.
- Siempre que sea posible, los tutores/as son los encargados de atender al alumnado de Valores Cívicos y Sociales / Alternativa en Religión.
- Se ha procurado que los tutores/as de Primaria sean los encargados de impartir el mayor número de sesiones con los alumnos/as de su tutoría siendo los encargados/as de impartir las áreas de Lengua, Matemáticas, y Valores (5º de Ed. Primaria) en la medida de lo posible.
- Los cursos en los que el profesor-tutor tiene que impartir otras DNL o lengua inglesa a otros grupos son preferentemente las del grupo paralelo.
- Se ha tenido en cuenta las sesiones correspondientes a las coordinaciones de ciclo y funciones específicas.
- Con respecto a la elaboración de los horarios del Alumnado ACNEE y ACNEAE (Inclusión), se han confeccionado teniendo en cuenta las necesidades de PT y/o AL, ATE de cada alumno/a.

Organización de espacios

- Este curso en el aula Althia está ocupada por el grupo de 1º B.
- El aula nº 9 será el aula de Música.
- El aula U acogerá al alumnado de 5º EP.
- El aula F (planta baja) será utilizada para el desarrollo del área de Religión y para desdobles puntuales de áreas (apoyo/refuerzo)

Calendario Actuaciones Docentes:

Sesiones de Evaluación y entrega de Boletines informativos a las familias:

- **EVALUACIÓN INICIAL:** 27 de septiembre
- **PRIMERA EVALUACIÓN:** Del 11 de septiembre al 22 de diciembre.
Juntas de Evaluación EI: 13 de diciembre.
Juntas de Evaluación EP: del 18 al 20 de diciembre.
Entrega de boletines de notas: 22 de diciembre.
- **SEGUNDA EVALUACIÓN:** Del 8 de enero al 22 de marzo.
Juntas de Evaluación EI: 14 de marzo.
Juntas de Evaluación EP: del 18 al 20 de marzo.
Entrega de boletines de notas: 22 de marzo.
- **EVALUACIÓN FINAL:** Del 2 de abril al 21 de junio.
Juntas de Evaluación: 24 y 25 de junio.
Entrega de boletín: 26 de junio.

Reuniones CCP	Fechas
Septiembre	5 y 25
Octubre	18 y 25
Noviembre	8 y 22
Diciembre	13
Enero	10 y 24
Febrero	7 y 21
Marzo	6 y 13
Abril	10 y 24
Mayo	8 y 22
Junio	5 y 12

F - PLAN DE ACTIVIDADES

El responsable de la coordinación de actividades complementarias y extracurriculares, Victor Borrell Lizana, coordinará todas las actuaciones precisas para su organización y ejecución.

Actividades complementarias

OCTUBRE	CICLO	ACTIVIDAD
09 de octubre	primero	SALIDA A LA GRANJA ESCUELA LA CHOPERA EN UGENA
25 de octubre	tercero	VISITA A TOLEDO, LA CIUDAD DE LAS TRES CULTURAS

NOVIEMBRE	CICLO	ACTIVIDAD
20 de noviembre	Tercero (6º EP)	PLENO INFANTIL AYUNTAMIENTO
21 de noviembre	primero	TALLER EN EL CENTRO "EL HUERTO DE HUGO"
27 de noviembre	segundo	ACTIVIDAD DEPORTIVA EN LA NIEVE. XANADÚ.

DICIEMBRE	CICLO	ACTIVIDAD
1 de diciembre	primero	VIVERO TAXUS /RUTA ECOLÓGICA
4 de diciembre	infantil	TALLER DE ARCILLA EN EL CENTRO "JUMPING CLAY"
15 de diciembre	primero	VISITA CENTRO DE DÍA DE BARGAS / COOPERATIVA DE ACEITE
18 de diciembre	infantil	SALA MARIA ZAMBRANO – FESTIVAL DE NAVIDAD

ENERO	CICLO	ACTIVIDAD
16 de enero	segundo	PEQUEÑOS ARQUEÓLOGOS EN EL AULA
24 de enero	primero	SALIDA AL VIVERO CENTRAL

FEBRERO	CICLO	ACTIVIDAD
29 de febrero	tercero	PLANETARIO DE MADRID

MARZO	CICLO	ACTIVIDAD
8 de marzo	segundo	MUSEO DEL EJÉRCITO (TOLEDO)
13 de marzo	Infantil / primero	DINOSAURIOS
22 de marzo	primero	PEQUEÑOS ARQUEÓLOGOS

ABRIL	CICLO	ACTIVIDAD
12 de abril	Infantil / primaria	JORNADA DE INMERSION LINGÜÍSTICA - TALLERES
19 de abril	Primero/Segundo	BIBLIOTECA MUNICIPAL DE BARGAS / DIA DEL LIBRO
24 de abril	Tercero (5º EP)	SALIDA A PUY DU FOU (TOLEDO)

MAYO	CICLO	ACTIVIDAD
15 de mayo	primero	VISITA AL CENTRO OCUPACIONAL DE BARGAS
17 de mayo	segundo	VISITA CASTILLO Y MOLINOS CONSUEGRA
22 de mayo	infantil	SALIDA AL ZOO KOKI.

JUNIO	CICLO	ACTIVIDAD
10, 11 y 12 de junio	Tercero (6º de Primaria)	Viaje de Fin de Curso

A determinar	CICLO	ACTIVIDAD
Pendiente de la concesión de la actividad	Tercero	Orientación – Programa Somos Deporte
Pendiente de la concesión de la actividad	Primaria	Carrera escolar - Programa Somos Deporte

En el caso de cerrar la planificación de más actividades, los equipos de ciclo realizarán una propuesta de actividad que será llevada a Consejo Escolar, para su estudio y aprobación.

Actividades extracurriculares

Los periodos para la realización del programa de actividades extracurriculares, en ningún caso podrán realizarse en el horario lectivo, ni se prolongarán más allá de las 18 horas, de lunes a viernes.

El AMPA realizará las siguientes actividades, para lo cual ha solicitado las siguientes instalaciones:

Instalación	Días	Horas	Actividad
BIBLIOTECA	LUNES Y MIÉRCOLES	16:00 / 17:00	ARTIESTANDO
AULA 1	MARTES Y JUEVES	16:00 / 17:00	INGLÉS
BIBLIOTECA	VIERNES	16:00 / 17:00	INGLÉS INFANTIL
PABELLÓN	LUNES Y MIÉRCOLES	16:00 / 17:00	JUDO
AULA MÚSICA	VIERNES	16:00 / 17:00	MÚSICA Y MOVIMIENTO
PABELLÓN	MARTES Y JUEVES	17:00 / 20:00	GIMNASIA RÍTMICA INF.

El Ayuntamiento de Bargas no ha propuesto, ni ha solicitado el uso de instalaciones.

G - PRESUPUESTO DEL CENTRO. Estado de ejecución a 1 de septiembre.

Los centros docentes redactarán el proyecto de gestión del centro atendiendo a lo dispuesto en la norma Orden 121/2022, de 14 de junio. En el proyecto de gestión se expresarán: la gestión económica, la ordenación y la utilización de los recursos materiales del centro.

En cuanto, al Presupuesto anual, los fondos económicos gestionados por el centro se administrarán en el marco de la normativa vigente. Corresponde al titular de la secretaría del centro la gestión de estos fondos siguiendo las instrucciones de la dirección del centro.

La gestión económica del Centro, ingresos y gastos se registrarán en el programa de administración GECE.

La aprobación del presupuesto de 2022, tuvo lugar en sesión del Consejo Escolar celebrado el 30 de enero de 2023

Estado de ejecución a 1 de septiembre de 2023, el saldo actual del Centro es el siguiente:

- 422A: 2525,87€ + 1513,71€ (concepto 605)
 - 423A-C: 2099,95€
 - 423 concepto 487: 958,12€
-
- El centro asume los gastos de funcionamiento ineludibles que se producen mensualmente, destinando aproximadamente un 50% de la cuantía disponible para cubrir el gasto en teléfono fijo, contrato de seguridad del edificio (alarma), comunicaciones (correos).
 - Alrededor de un 40% irá destinado a cubrir el gasto originado por las fotocopiadoras del centro y para la compra de material de oficina, intentando cubrir necesidades y demandas de material de los diferentes grupos de Infantil, Primaria y departamentos para el desarrollo de actividades docentes.
 - Por último, cerca de un 10% cubrirá la reparación/mantenimiento de recursos informáticos y electrodomésticos (comedor) y la adquisición de otros suministros tales como material de ferretería y farmacia (botiquín).
 - La compra de materiales didácticos no se contempla en el presupuesto 2023, puesto que no son de imperiosa necesidad. Sólo se llevaría a cabo de forma extraordinaria, incluyéndola en el 40% anteriormente mencionado si se produce una previa reducción de gastos en ese apartado.

H - PLAN DE EVALUACION INTERNA

La evaluación interna es un proceso sistemático de recogida y análisis de la información, de forma fiable y válida, dirigido a facilitar la toma de decisiones para permitir una mejor respuesta del centro a las necesidades del alumnado y a las demandas de la comunidad educativa.

La Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha establece como ámbitos de actuación:

- a) El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- b) La organización y el funcionamiento del centro.
- c) Los resultados escolares.
- d) La relación con el entorno.
- e) Los procesos de evaluación, formación y mejora.

Procedimiento

El centro educativo llevará a cabo la evaluación interna con el objetivo de incorporarse a un proceso de mejora continua. En este sentido, bajo la coordinación del equipo directivo planifica el proceso de evaluación interna distribuyendo las dimensiones anualmente de manera coherente y equilibrada en un marco de cuatro años. Teniendo en cuenta que, todos los cursos deberán ser analizados el ámbito que trata el proceso de enseñanza y aprendizaje y que el plan de evaluación interna ha de estar estrechamente relacionado con el Plan de Mejora del centro.

La Programación General Anual recoge, para el curso 23-24 las siguientes actuaciones:

Siguiendo instrucciones del S.I.E., quedan pendientes de establecer hasta el desarrollo de la herramienta que facilitara la Consejería de Educación de Castilla la Mancha.

Diligencia: Para hacer constar que, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, Artículo 127, apartado b) la Programación General Anual del Centro para el curso 2023/2024 ha sido aprobada por el Consejo Escolar del Centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado, en relación con la planificación y organización docente.

Asimismo, se hace constar que ha sido informada al Claustro del profesorado en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2023 y al Consejo Escolar en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2022.

En Bargas, a 26 de octubre de 2023

VºBº El Director,

La Secretaria,

Fdo.: Roberto Antonio Fernández Sánchez

Fdo.: María González Pérez



**CENTRO
BILINGÜE**
PROYECTO BILINGÜE
INGLÉS



Proyecto de Gestión

C.E.I.P PINTOR TOMÁS
CAMARERO
BARGAS (URB. LAS PERDICES) - TOLEDO

ÍNDICE

Página

A	Criterios para la elaboración del presupuesto anual del centro y para la distribución de los ingresos entre las diferentes partidas de gastos.	2
B	Los criterios para la obtención de ingresos derivados de la prestación de servicios diferentes a los procedentes de las administraciones públicas.	3
C	Las medidas para la conservación y la renovación de las instalaciones y de la dotación escolar.	3
D	El diseño y aplicación de medidas que garanticen tanto la eficiencia energética como el tratamiento de residuos.	3
E	El inventario de recursos materiales del centro.	4

NOTA: todas las referencias para las que este documento utiliza la forma de masculina genérico, deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y a hombres.

A - Criterios para la elaboración del presupuesto anual del centro y para la distribución de los ingresos entre las diferentes partidas de gastos.

En el ejercicio económico 2023, a nuestro centro le fue asignada la cantidad de 6414,75€ euros para el programa 422A (gastos de funcionamiento). Como es habitual, esta cantidad asignada ha sido dividida en cinco 20%, esto es, cinco libramientos de 1282,95 € cada uno, habiéndose recibido hasta la fecha cuatro de ellos.

La distribución de estos ingresos sigue los siguientes criterios:

- En primer lugar, se atienden los gastos mensuales ineludibles de fotocopias, teléfono fijo, contrato de seguridad del edificio (alarma) y otras comunicaciones (correo postal).
- En segundo lugar, parte del presupuesto se destina a la adquisición de material escolar y de oficina para el profesorado y repuestos de equipamiento informático (baterías, cargadores, cables, adaptadores y artículos similares). Para el desarrollo de ciertas actividades de centro programadas como Halloween, Día de la Paz, Día de la Familia se adquieren materiales específicos como los necesarios para manualidades y decoración temática.
- Una última partida de gastos corresponde a la compra de material de ferretería necesario para pequeñas labores de mantenimiento y a la reposición del botiquín para el alumnado.

Actualmente el saldo disponible en el programa 422A es de 4622,93 €, de los cuales 1513,71 € corresponden al concepto 605 (Equipamiento), el cual aún no ha sido utilizado.

Cabe aclarar que a fecha de 29 de noviembre de 2022 fue autorizado un traspaso del remanente del programa 423 A-C de 2543,42 €, de los cuales, como se ha mencionado, 1513,71 € corresponden al concepto 605 (Equipamiento) y 1029,71 € al concepto 606 (Equipamiento informático) que fue gastado en su totalidad para adquirir un ordenador de sobremesa para Jefatura de Estudios.

Por otro lado, en el programa 457A no se ha recibido ningún libramiento a lo largo del ejercicio 2023 para la adquisición de equipamiento deportivo, con lo cual el saldo en ese programa es de 0 €.

En el transcurso del ejercicio 2023, tal y como ha sucedido en ejercicios anteriores, se ha utilizado el remanente existente en el programa 423 A-C para la compra de suministros necesarios (bandejas, cubiertos, vajillas, etc.) y reparación de electrodomésticos en el comedor escolar. Actualmente el saldo del programa 423 A-C es de 1746,02 €.

Por último, en el programa 423A, correspondiente a materiales curriculares, disponemos de un remanente de 958,12 € que se destinará a la adquisición de los materiales curriculares realizada a comienzos del curso 2023-2024. Como es habitual, otro libramiento está en trámite para su recepción antes del 31 de octubre (fecha en la que debe estar enviada la justificación de la

adquisición de materiales curriculares). En el caso de que la suma sea superior a la cantidad disponible en este programa, se nos reintegrará más adelante.

B – Los criterios para la obtención de ingresos derivados de la prestación de servicios diferentes a los procedentes de las administraciones públicas.

En la actualidad, el centro no obtiene ingresos diferentes a los libramientos procedentes de la administración pública.

C – Las medidas para la conservación y la renovación de las instalaciones y de la dotación escolar.

El Ayuntamiento de Bargas es el responsable del mantenimiento de las instalaciones para su conservación y renovación, encargándose de averías y desperfectos de fontanería, cristalería, pintura, carpintería...

Periódicamente y previa solicitud del Centro, acorde a nuestras necesidades, recibimos dotación de mobiliario escolar por parte de la Consejería de Educación.

Al inicio de curso se dedica una partida de presupuesto a la compra de material escolar y de oficina para el profesorado, cuya reposición se lleva cabo hacia la mitad de curso.

Cada curso, al finalizar el periodo lectivo, se procede desde Secretaría a la recogida del material de aula de escritorio de cada profesor con el fin de evitar extravíos y garantizar su conservación y entrega al comienzo del curso siguiente.

El material bibliográfico que constituye la biblioteca de aula es recogido y listado por el responsable de biblioteca a final de curso. Se deposita y custodia en la biblioteca del Centro hasta el siguiente reparto en septiembre del curso próximo.

D – El diseño y aplicación de medidas que garanticen tanto la eficiencia energética como el tratamiento de residuos.

En la actualidad el centro no lleva a cabo ninguna medida especial que garantice la eficiencia energética ni el tratamiento de residuos.

E – El inventario de recursos materiales del centro.

Al final de curso, y supervisado por la Secretaria del centro, se elabora el inventario de recursos materiales del centro. Para ello, se facilita al profesorado en la nube del centro el modelo a cumplimentar (atendiendo al número de aula), donde:

- Cada tutor lista los recursos disponibles de su aula, detallando el número de cada tipo de mobiliario: mesa alumno, silla alumno, mesa profesor, silla profesor, pizarra de tiza pizarra digital, proyector, altavoces, ordenador, mesa circular, mesa rectangular larga, estantería de baldas, armario de puerta y cajones, armario de 2 puertas, tablón de anuncios / corcho, perchero interior o pasillo, papelera/centro reciclaje. También recoge otros materiales tales como juegos, globos terráqueos, puzles, cuentos, materiales manipulativos, etc.
- Los especialistas de E. Física, Religión, Música y Equipo de Orientación se encargan de realizar el inventario del material de sus aulas o espacios. (Será la coordinadora de Ed. Infantil quien se ocupe del inventario del aula de Psicomotricidad).

Posteriormente, los docentes entregan a la Secretaria del Centro su inventario actualizado en papel para que sea ésta la encargada de actualizar todos los inventarios en la nube del centro.

La última actualización y revisión del inventario de recursos no digitales se llevó a cabo a finales de junio del 2023.

La próxima actualización tendrá lugar al finalizar el curso 2023-2024, y para ello el profesorado dispondrá del inventario del curso 2022-2023 de cada aula o espacio, que podrá modificar (añadir o eliminar recursos).

En formato digital (Excel) y conjuntamente con la Secretaria del centro, el coordinador TIC actualiza el inventario de los recursos digitales del centro, especificando el tipo de dispositivo, modelo, marca, número de serie, ubicación y usuario. Este inventario fue revisado y actualizado en junio de 2023 y además fue supervisado previamente por parte del servicio correspondiente de la Consejería de Educación.

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Pintor Tomás Camarero

Curso académico

2023/2024



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Pintor Tomás Camarero.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
 - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
 - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none">• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none">• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

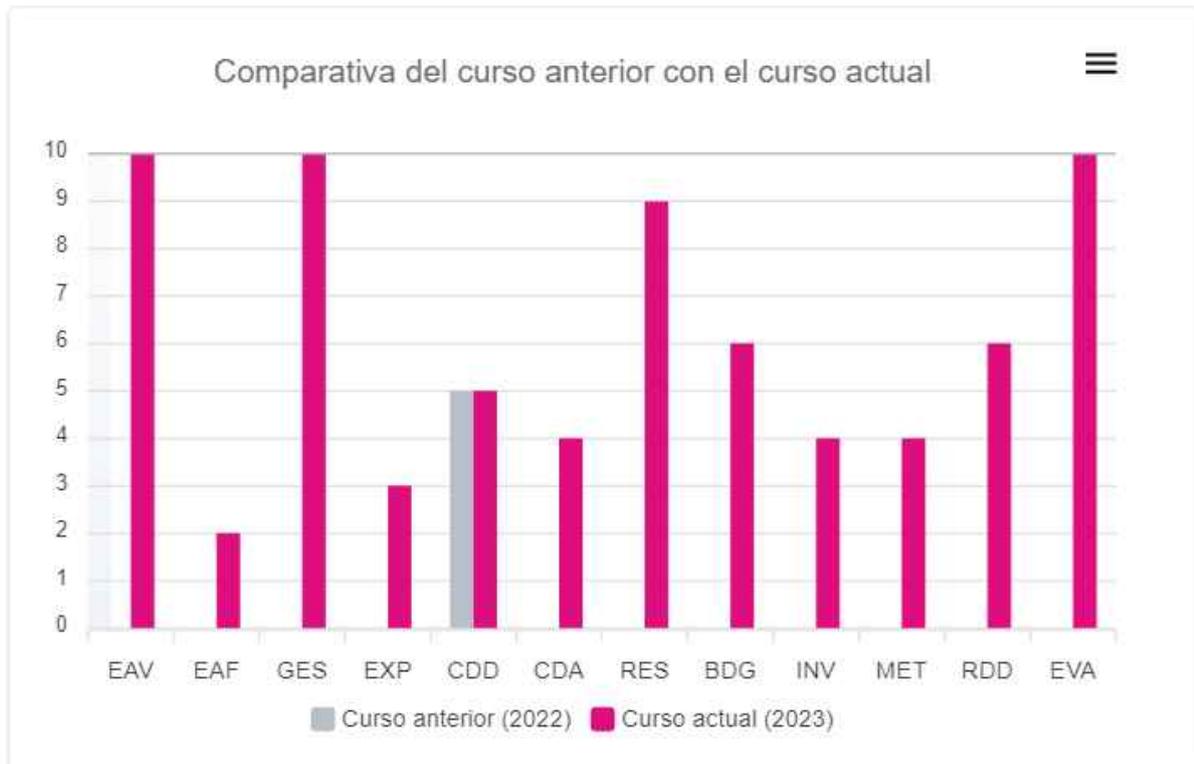
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de aprendizaje físicos

GES: Herramientas de gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente

CDA: Competencia Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BDG: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos didácticos digitales

EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

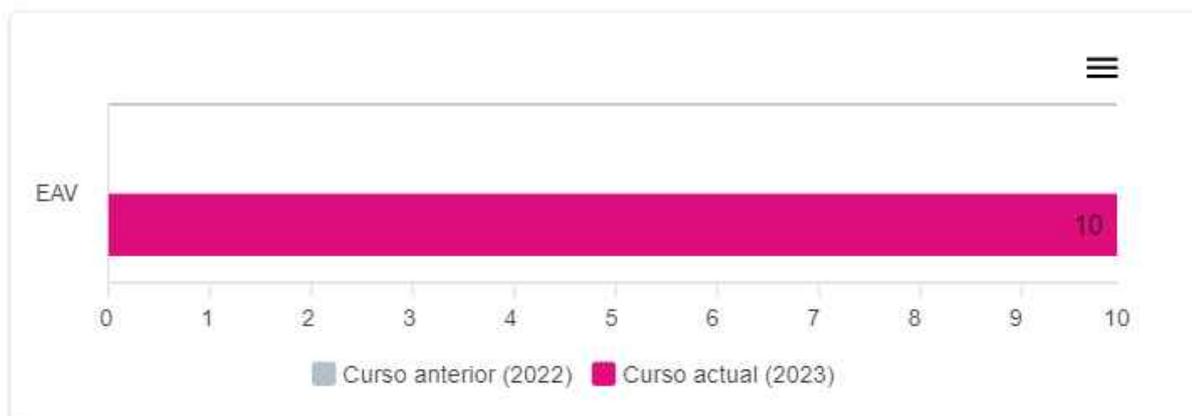
Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente no solo recomendar sino también fomentar el uso de los entornos de aprendizaje a través de la creación de seminarios o grupos de trabajo en los que se intercambien experiencias sobre buen uso de estos entornos. Es importante que haya un acuerdo generalizado a la hora de optar por un entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

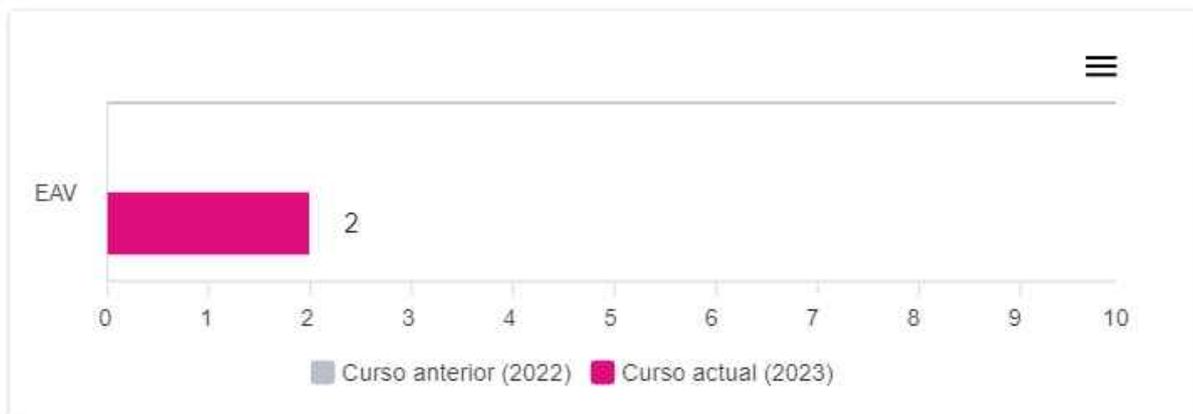
Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro no se ha habilitado ninguna de las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente que se empezara a buscar espacios que se puedan utilizar para el aprendizaje gracias a las tecnologías digitales.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

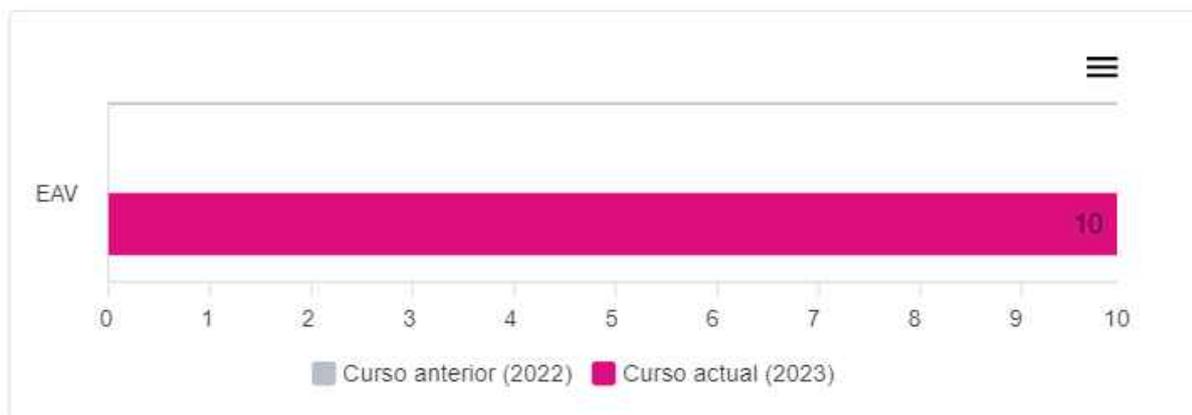
Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Es conveniente que, además de recomendar, se fomente y se marque un uso claro de las herramientas de gestión y colaboración.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

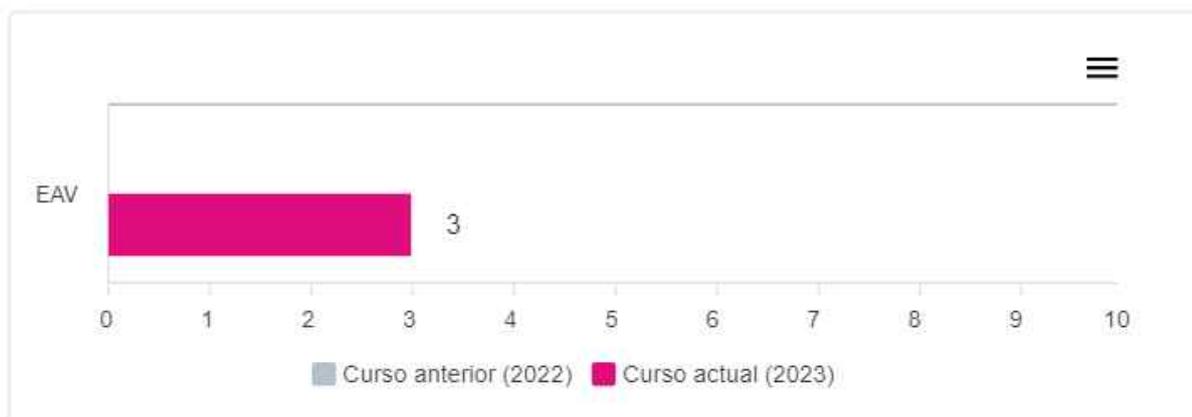
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro da visibilidad, de manera esporádica, a las experiencias o prácticas del centro y no los mantiene actualizados, a través de escasos espacios digitales.

El centro informa al profesorado sobre el intercambio de experiencias entre el profesorado del mismo centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede comenzar a consolidar la imagen digital de centro dinamizando la página web para difundir experiencias y prácticas educativas.

Es el momento de ofrecer al profesorado algún espacio digital de centro para facilitar el intercambio de experiencias.

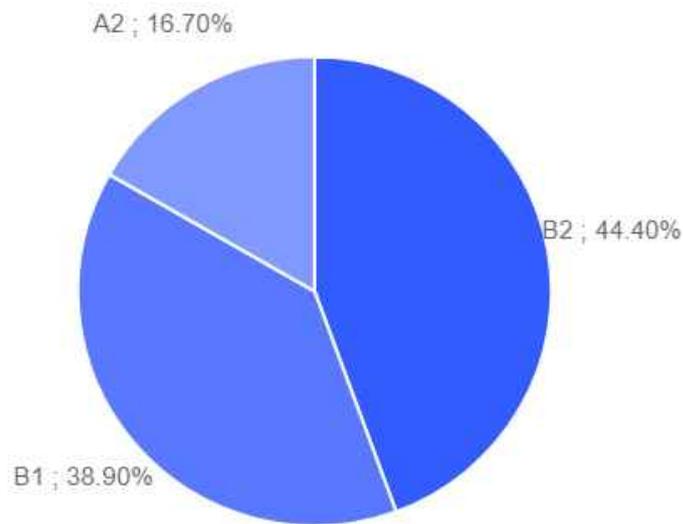
Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Descripción

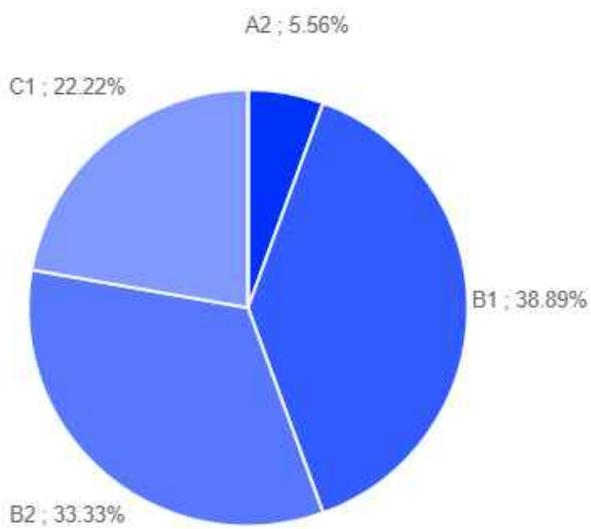
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

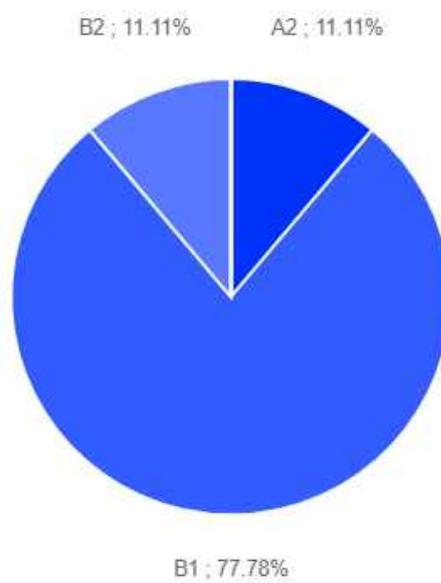
Docentes por nivel de aptitud



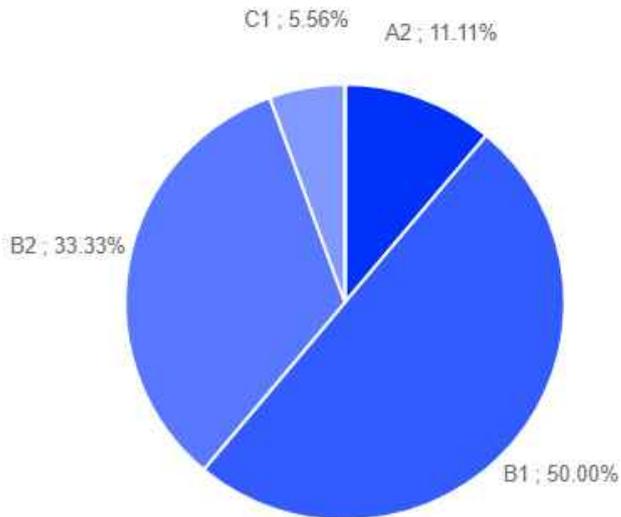
1. Compromiso profesional



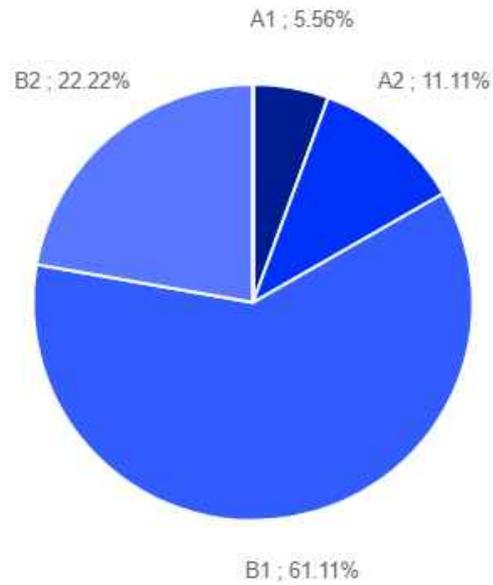
2. Contenidos digitales



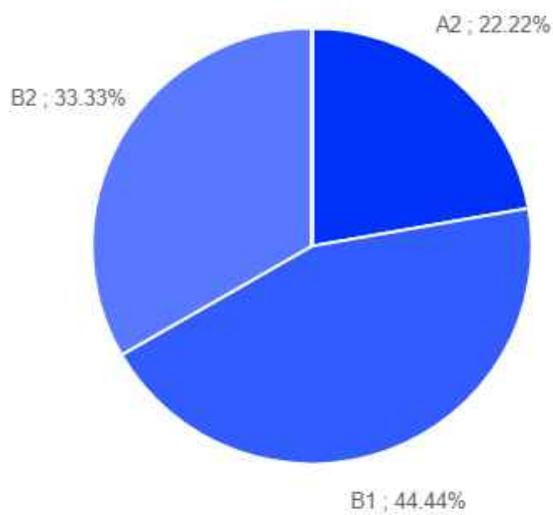
3. Enseñanza y aprendizaje



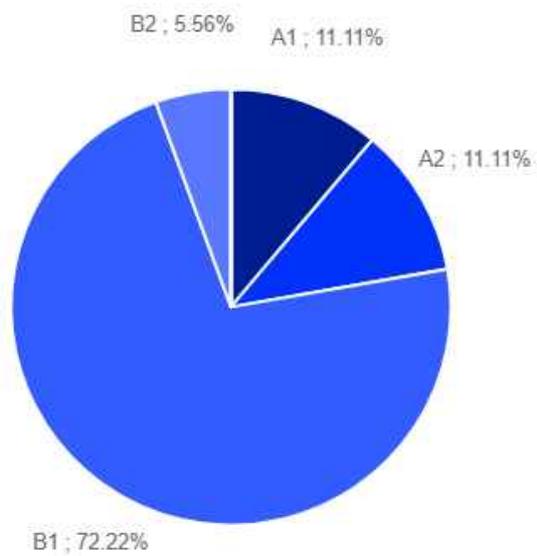
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumno



6. Competencia digital del alumnado



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	1	7	6	4	0
2. Contenidos digitales	0	2	14	2	0	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	2	9	6	1	0
4. Evaluación y retroalimentación	1	2	11	4	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	0	4	8	6	0	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	2	2	13	1	0	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

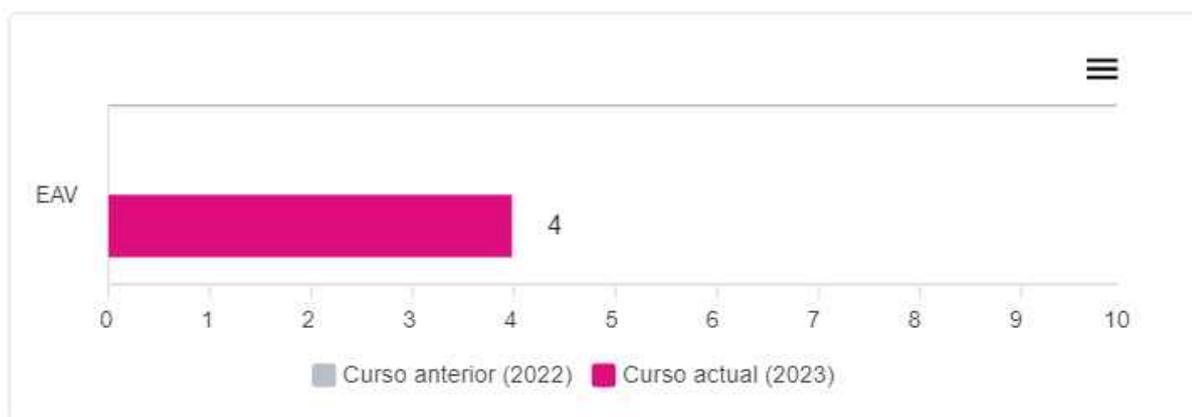
Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Se desarrollan pocas actividades complementarias en el centro que permitan mejorar la competencia digital del alumnado. Tampoco se trabaja a nivel de aula.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería recomendable ofrecer al profesorado recursos (formativos, materiales,...) para fomentar el desarrollo de la competencia digital en su alumnado y contactar con entidades que se dediquen a hacer actividades de concienciación y buen uso de la tecnología.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

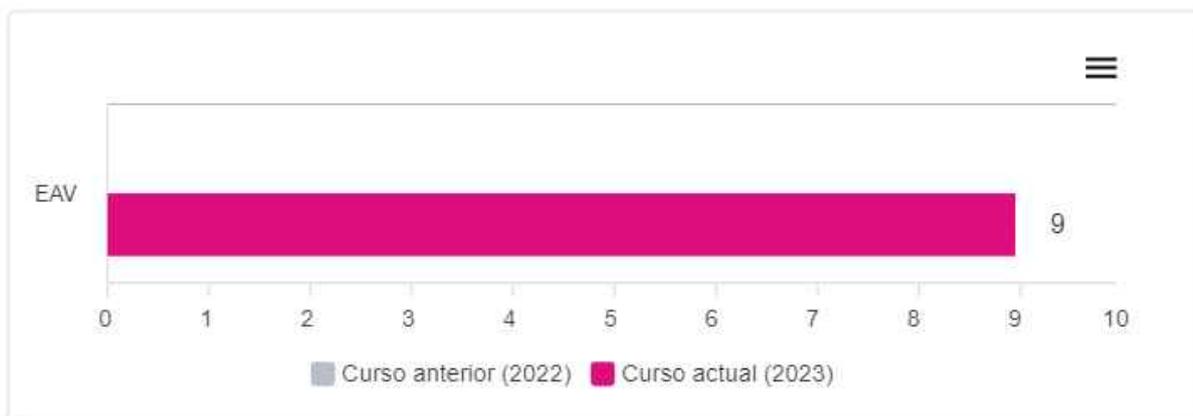
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se ha puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto, se podría diseñar un protocolo de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales.

Se han identificado las necesidades sobre las buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales. El siguiente paso supondría incorporar la guía de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales a las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia para regular su uso.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

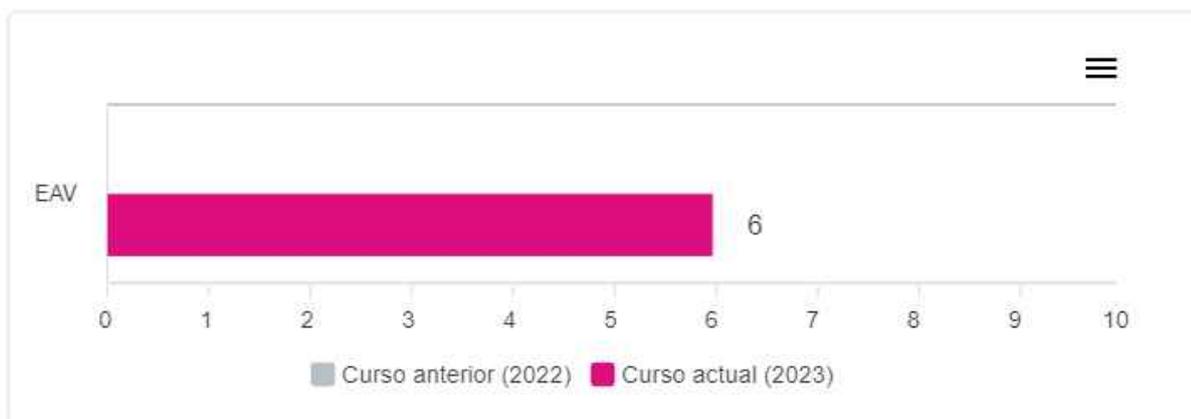
Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se están atajando los problemas derivados de la brecha digital, pero se puede continuar avanzando en este aspecto incorporando el protocolo en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia y usando herramientas digitales para la gestión de los préstamos.

Sería conveniente detectar las necesidades de tecnología asistencial en el alumnado del centro para atajar situaciones de desventaja en el aprendizaje.

Sería recomendable que se conociese cuántos dispositivos hay en el centro de manera que se pueda aumentar su disponibilidad y aprovechamiento.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

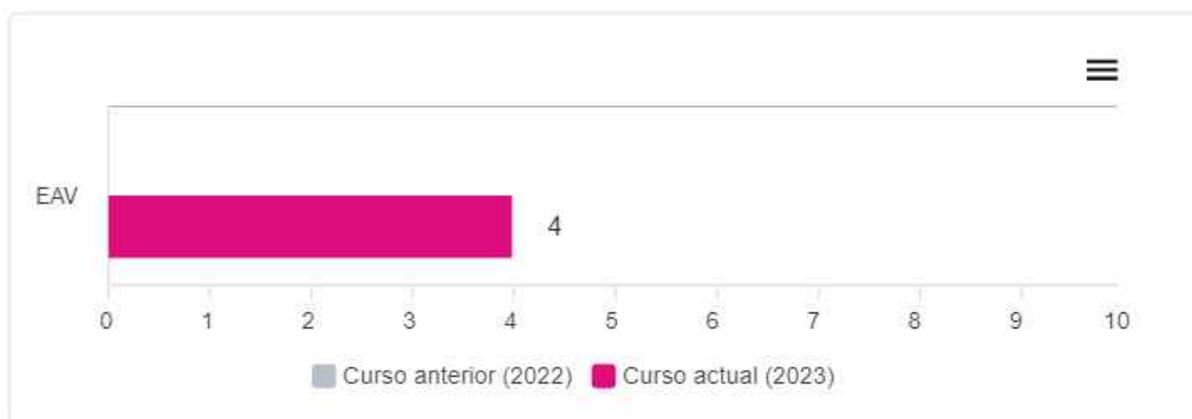
Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

El centro solo informa al profesorado sobre diferentes proyectos de innovación e investigación digitales que se pueden realizar.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Es el momento de ofrecer al profesorado información sobre iniciativas o proyectos relacionados con la innovación o investigación digital.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

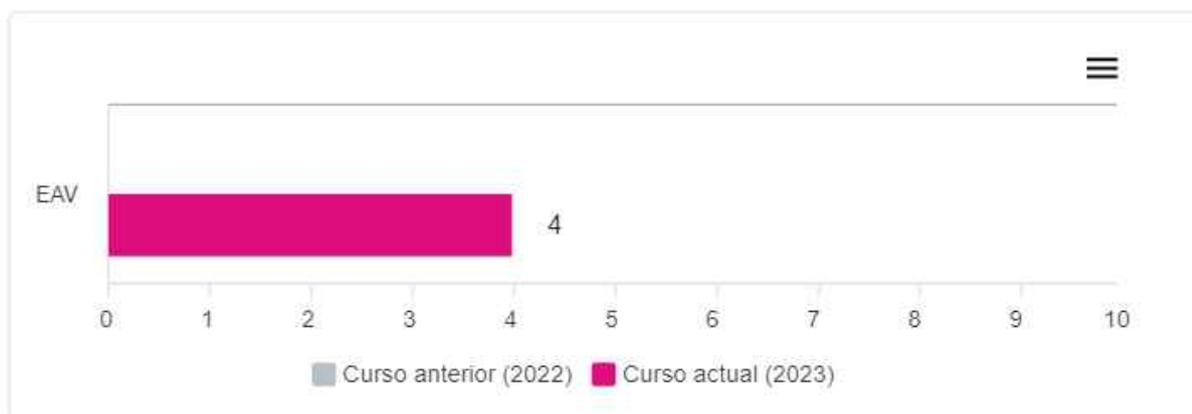
Respuesta

El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

De manera puntual, se debate en claustro sobre las necesidades de formación relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula.

Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Desde el centro se valora positivamente la importancia de las metodologías activas apoyadas en medios digitales, pero sería necesario plantear una formación específica en el centro para generalizar su aplicación.

Sería necesario que se recogiesen las necesidades formativas del claustro, al menos una vez al año para poder planificar las acciones correspondientes.

Sería conveniente alentar la participación del profesorado en proyectos interdisciplinares.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

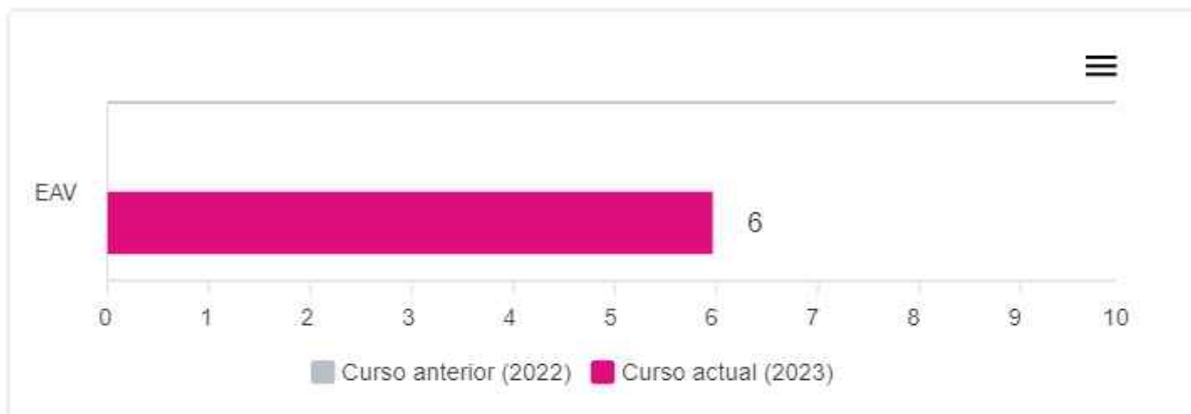
Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro ofrece formación específica sobre la creación de Recursos Educativos Abiertos al profesorado y recomienda su implementación en el aula.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede avanzar recomendando al personal docente, formación específica en la creación de Recursos Educativos Abiertos.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

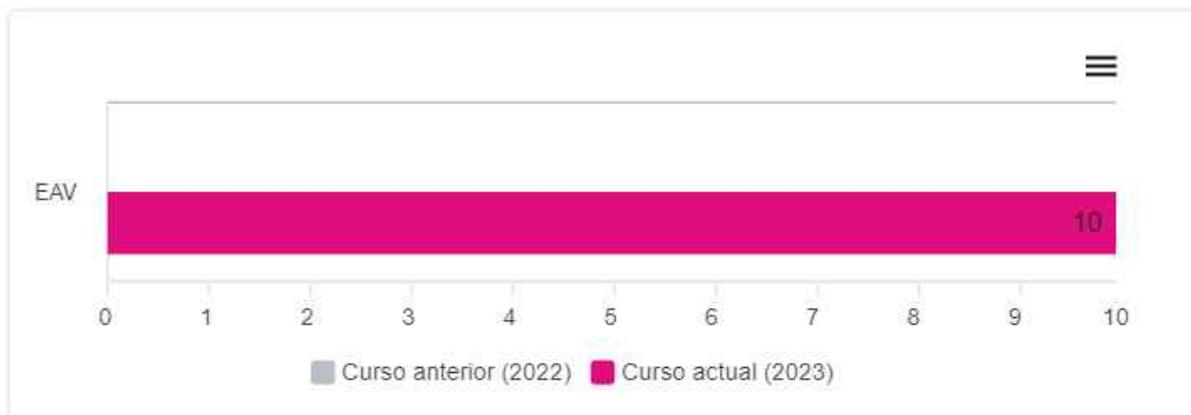
Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

En el centro se valora la relevancia de las herramientas digitales para favorecer los procesos de evaluación. Se puede continuar avanzando en este aspecto diseñando una estrategia de centro.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
<p>Objetivo específico 1:</p> <p>Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.</p>	
Nombre de la actuación:	Usar sistemáticamente los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.
Descripción:	Abrir en el mes de septiembre, octubre y noviembre al menos por el 85% del profesorado, el aula virtual ubicada en el entorno de aprendizaje de EducamosCLM.
Responsable:	Coordinador de formación y transformación digital
Recursos:	Usar sistemáticamente los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.

Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	11/30/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Que el 85% del profesorado haya abierto las aulas virtuales en su entorno de aprendizaje y se utilice en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de forms

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • En nuestro centro no se ha habilitado ninguna de las zonas de uso común.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro da visibilidad, de manera esporádica, a las experiencias o prácticas del centro y no los mantiene actualizados, a través de escasos espacios digitales. • El centro informa al profesorado sobre el intercambio de experiencias entre el profesorado del mismo centro.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
<p>Objetivo específico 6:</p> <p>Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>	
Nombre de la actuación:	Banco de recursos
Descripción:	Crear un banco de recursos digital, accesible a todo el profesorado, en el que se recopile y clasifiquen actividades y recursos alternativos a los libros de texto que favorezcan la implantación de metodologías activas basadas en la innovación, investigación, gamificación y aprendizaje competencial.
Responsable:	Coordinador de formación y transformación digital
Recursos:	Banco de recursos
Fecha de inicio:	10/19/23
Fecha de fin:	5/31/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Que el 100% del profesorado aporte al banco de recursos una actividad por mes indicando el curso y el área para el alumnado a quien va dirigida.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de forms Revisión del banco de recursos
---	--

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrollan pocas actividades complementarias en el centro que permitan mejorar la competencia digital del alumnado. Tampoco se trabaja a nivel de aula.
<p>Objetivo específico 7:</p> <p>Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.</p>	
Nombre de la actuación:	Charlas informativas uso de internet seguro
Descripción:	Abrir el centro a agentes externos que mejoren la competencia digital del alumnado en aspectos de seguridad: expertos en Seguridad digital, Derecho, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado (Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Local), Asociaciones..., para el uso seguro de las redes.
Responsable:	Coordinador de formación y transformación digital
Recursos:	Charlas informativas uso de internet seguro
Fecha de inicio:	10/19/23

Fecha de fin:	5/31/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realización de charla informativa al alumnado de al menos 5º y 6º de primaria
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de forms
Nombre de la actuación:	Actividades online
Descripción:	Utilizar en sus diferentes materias aplicaciones y herramientas web para mejorar la competencia digital del alumnado.
Responsable:	Profesorado y coordinador de formación y transformación digital
Recursos:	Actividades online
Fecha de inicio:	10/19/23
Fecha de fin:	5/31/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Que al menos todo el profesorado de centro que imparta docencia a partir de tercero de primaria plantee una actividad en la que el alumnado tenga que utilizar alguna herramienta web para el desarrollo de una actividad sea de aprendizaje o de evaluación
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario en forms.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente. • Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.
Objetivo específico 8:	
Elaborar y difundir la estrategia Bring Your Own Device (BYOD).	
Nombre de la actuación:	Uso BYOD
Descripción:	Organizar el uso de los dispositivos portátiles personales, por parte del profesorado y del alumnado, para llevar a cabo tareas del trabajo, conectarse a la red y utilizar recursos corporativos.
Responsable:	Profesorado del centro y coordinador de formación y transformación digital
Recursos:	Uso BYOD
Fecha de inicio:	10/19/23
Fecha de fin:	5/31/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	Poner en marcha en las aulas de los cursos del tercer ciclo el uso del protocolo BYOD realizando una actividad mensual por parte del profesorado implicado en estos cursos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario forms

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible. • El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado. • El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro solo informa al profesorado sobre diferentes proyectos de innovación e investigación digitales que se pueden realizar.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice. • De manera puntual, se debate en claustro sobre las necesidades de formación relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula. • Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro ofrece formación específica sobre la creación de Recursos Educativos Abiertos al profesorado y recomienda su implementación en el aula.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.
Objetivo específico 17:	
Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.	
Nombre de la actuación:	Cuaderno de evaluación

Descripción:	Establecer el cuaderno del profesor/evaluación como herramienta para realizar las programaciones didácticas y realizar la evaluación competencial de nuestros alumnos.
Responsable:	Equipo directivo y coordinador de formación y transformación digital
Recursos:	Cuaderno de evaluación
Fecha de inicio:	10/19/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Usar, al menos por el 100% del profesorado y/o materias, el cuaderno de evaluación para elaborar las programaciones de aula y llevar a cabo la evaluación competencial de sus alumnos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Seguimiento del cuaderno de evaluación. Informes competenciales del alumnado

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.



**CENTRO
BILINGÜE**
PROYECTO BILINGÜE
INGLÉS



Plan de Mejora

C.E.I.P PINTOR TOMÁS
CAMARERO
BARGAS (URB. LAS PERDICES) - TOLEDO

ÍNDICE

Página

A	INTRODUCCIÓN	2
B	EDUCACION INFANTIL	3
C	EDUCACION PRIMARIA – PRIMER CICLO	5
D	EDUCACION PRIMARIA - SEGUNDO CICLO	9
E	EDUCACION PRIMARIA – TERCER CICLO	14

NOTA: todas las referencias para las que este documento utiliza la forma de masculina genérico, deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y a hombres.

A - Introducción

Por Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, el Proyecto Educativo de Centro incluirá en sus apartados el Plan de Mejora de Centro:

El plan de mejora de centro en el que incluyen los compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y con agentes educativos sociales, económicos y culturales del entorno.

Por Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se establece como Documento Programático:

El plan de mejora, que se incorporará al proyecto educativo, se revisará periódicamente, partiendo del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro; en él se plantearán las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

Por ello, y partiendo del análisis de los procesos de evaluación inicial del alumnado en el curso 2022-2023, se concreta para el curso actual el siguiente Plan de Mejora del centro, el cual está estructurado en los diferentes ciclos que conforman el centro.

B – Educación Infantil

OBJETIVO: Mejorar la grafomotricidad del alumnado.

INDICADOR DE LOGRO: Realización de la pinza digital para desarrollar habilidades de motricidad fina que contribuyan a la evolución de la grafomotricidad en el alumnado.

ACTUACIONES	1. Incrementar la variedad de las tareas de grafomotricidad.
	2. Practicar juegos de coordinación óculo manual.
	3. Realizar trazos libres sobre diferentes bases (arena, arroz, harina, etc.) y con distintas herramientas (dedos, pinceles, etc.).
	4. Juegos y ejercicios para favorecer la pinza digital y el agarre de los instrumentos (lapicero, ...)

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
1. Realizar, al menos, una actividad de desarrollo de la grafomotricidad al día para favorecer/consolidar la pinza digital combinando actividades de inhibición (punzón, recortado, coloreado con ceras,..) y desinhibición (juegos de movimiento, coloreado libre con témpera, rodillos, etc)	Diaria. Todo el curso.	Maestras que imparten clase.	Número de alumnos que realizan la pinza digital y/o correcto agarre del utensilio.	Maestra tutora	1	2	3	4
2. Practicar la grafomotricidad con juegos en los rincones y asamblea (puzles, pegatinas, encajar y desencajar objetos, dar palmas o mover las manos al ritmo de canciones, etc.).	Diaria. Todo el curso	Maestras que imparten clase.	Número de alumnos que practican la grafomotricidad con juegos en los rincones y asamblea (puzles, pegatinas, encajar y desencajar objetos, dar palmas o mover las manos al ritmo de canciones, etc.).	Maestra tutora	1	2	3	4
3. Utilizar superficies diferentes del papel (pizarra, panel digital, suelo, bandejas con harina...) para realizar diversos trazos con varias herramientas: ceras, dedos, pinceles, palitos, etc.	Al menos 1 vez a la semana. Todo el curso.	Maestras que imparten clase.	Número de alumnos que utilizan diferentes bases para realizar diferentes trazos con varias herramientas: ceras, dedos, pinceles, etc.	Maestra tutora	1	2	3	4

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

RECURSOS: Juegos, ceras, pinceles, pintura de dedos, canciones de manos-dedos, tijeras, punzones, pegamentos, bandejas de harina, tizas de suelo, papel de seda, papel charol, etc., así como el panel digital.

RESULTADO:

C – Educación Primaria – Primer Ciclo

1º EP – ÁREA DE LENGUA CASTELLANA

OBJETIVO: Dotar de herramientas para la correcta adquisición de la escritura y la lectura.

INDICADOR DE LOGRO:

- Consecución de la distribución del espacio y adaptación a diversas pautas (10 %).
- Adquisición de la direccionalidad de los distintos trazos (10 %).
- Adquisición de los diferentes fonemas, inversas y trabadas (50 %)
- Lectura de textos sencillos motivadores adaptados (15 %)
- Comunicación a través de la escritura, creación de textos sencillos (15 %)

ACTUACIONES	Realizar de forma sistemática actividades que propicien la estructuración del espacio y la progresiva adaptación a distintos tipos de pauta.
	Incluir la lectura diaria en la rutina del aula, individual y grupalmente.
	Realizar de forma sistemática actividades para la adquisición de la direccionalidad de los diferentes fonemas que constituyen la lengua castellana.
	Fomentar actividades que propicien situaciones de comunicación.
	Vincular la expresión oral y escrita y desarrollar su mejora a través del área de Proyectos.
	Relacionar este plan con el plan Lector de Centro y con la utilización de la Biblioteca de Centro.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
Creación del taller de biblioteca de aula y lectómetro	Mes de septiembre	Responsable de la impartición del área de Lengua y Proyectos	Adquiere la mecánica del funcionamiento de biblioteca de aula y lectómetro	Profesorado de Lengua y área de Proyectos	1	2	3	4
Taller de creación de palabras significativas	Mes de septiembre y octubre	Responsable de la impartición del área de Lengua y Proyectos	Forma palabras de forma guiada y espontánea.	Profesorado de Lengua y área de Proyectos	1	2	3	4
Taller de creación de cuentos por equipos colaborativos	A lo largo del curso quincenalmente	Responsable de la impartición del área de Lengua y Proyectos	Participa activamente en su tarea asignada como miembro de un equipo	Profesorado de Lengua y área de Proyectos	1	2	3	4
Cuentacuentos con diversas técnicas plásticas	A lo largo del curso quincenalmente	Responsable de la impartición del área de Lengua y Proyectos	Expone de forma oral una lectura seleccionada	Profesorado de Lengua y área de Proyectos	1	2	3	4
Trabajo sobre distintos tipos de texto	A lo largo del curso con el material de apoyo 1x8	Responsable de la impartición del área de Lengua y Proyectos	Estructura diferentes tipos de texto y los diferencia (cómico, poema, receta)	Profesorado de Lengua y área de Proyectos	1	2	3	4
Trabajo sobre distintos tipos de letra	Primeros meses mayúscula combinada con pictogramas, cursiva posteriormente y en el tercer trimestre imprenta	Responsable de la impartición del área de Lengua y Proyectos	Adquiere progresivamente y se adapta a distintos tipos de letra	Profesorado de Lengua y área de Proyectos	1	2	3	4
Fichas fotocopiables para la mejora del trazo	Cuando sea preciso	Responsable de la impartición del área de Lengua y Proyectos	Realiza fichas de trazos de forma adecuada	Profesorado de Lengua y área de Proyectos	1	2	3	4
Actividades interactivas y digitales relacionadas con la lectoescritura	Al menos 2 veces a la semana a lo largo de todo el curso	Responsable de la impartición del área de Lengua y Proyectos	Resuelve actividades propuestas de forma autónoma.	Profesorado de Lengua y área de Proyectos	1	2	3	4
Lectura	Diariamente durante todo el curso	Responsable de la impartición del área de Lengua y Proyectos	Lee palabras, textos sencillos de forma adecuada	Profesorado de Lengua y área de Proyectos	1	2	3	4

RECURSOS: Actividades interactivas y recursos digitales. Diferentes soportes y abecedarios. Diferentes formatos de lecturas. Fichas fotocopiables. Materiales manipulables. Materiales para creación de marionetas. Materiales para el desarrollo de la dramatización. Material solicitado 1x8 Editorial Santillana.

2º EP – ÁREA DE LENGUA CASTELLANA

OBJETIVOS: Mejorar en la producción de textos sencillos orales y escritos.
Mecanizar reglas ortográficas sencillas como la utilización de la mayúscula.
Crear diferentes tipos de textos
Progresar en la lectura.

INDICADOR DE LOGRO:

- Expresión oral y escrita en diferentes tipos de textos y formatos, con diferentes tipos de letras y pautas.
- Lectura de textos sencillos motivadores adaptados (15 %)
- Progresión en la adquisición de velocidad y comprensión lectora.
- Aplicación de la ortografía trabajada.,
- Interés por la creación de diferentes textos

ACTUACIONES	Fomentar de manera diaria la expresión oral.
	Incluir la lectura diaria en la rutina del aula, individual y grupalmente.
	Realizar de forma sistemática actividades para la adquisición de la estructura de diferentes tipos de texto
	Fomentar actividades que propicien situaciones de comunicación.
	Vincular la expresión oral y escrita y desarrollar su mejora a través del área de Proyectos.
	Relacionar este plan con el plan Lector de Centro y con la utilización de la Biblioteca de Centro.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
Creación del taller de biblioteca de aula y lectómetro	Mes de septiembre	Responsable de la impartición del área de Lengua y Proyectos	Adquiere la mecánica del funcionamiento de biblioteca de aula y lectómetro	Profesorado de Lengua y área de Proyectos	1	2	3	4
Taller de creación de cuentos clásicos dramatizados	Mes de septiembre y octubre	Responsable de la impartición del área de Lengua y Proyectos	Estructura diferentes personajes para crear cuentos de tradición cultural	Profesorado de Lengua y área de Proyectos	1	2	3	4
Taller de creación de cuentos por equipos colaborativos utilizando diferentes técnicas	A lo largo del curso quincenalmente	Responsable de la impartición del área de Lengua y Proyectos	Participa activamente en su tarea asignada como miembro de un equipo	Profesorado de Lengua y área de Proyectos	1	2	3	4
Cuentacuentos con diversas técnicas plásticas	A lo largo del curso quincenalmente	Responsable de la impartición del área de Lengua y Proyectos	Expone de forma oral una lectura seleccionada	Profesorado de Lengua y área de Proyectos	1	2	3	4
Trabajo sobre distintos tipos de texto	A lo largo del curso con el material de apoyo 1x8	Responsable de la impartición del área de Lengua y Proyectos	Estructura diferentes tipos de texto y los diferencia (cómico, poema, receta)	Profesorado de Lengua y área de Proyectos	1	2	3	4
Trabajo sobre distintos tipos de letra	Primeros meses mayúscula combinada con pictogramas, cursiva posteriormente y en el tercer trimestre imprenta	Responsable de la impartición del área de Lengua y Proyectos	Adquiere progresivamente y se adapta a distintos tipos de letra	Profesorado de Lengua y área de Proyectos	1	2	3	4
Entonación en diferentes contextos	A lo largo del curso	Responsable de la impartición del área de Lengua y Proyectos	Adapta su entonación a diferentes escenarios teniendo en cuenta los diferentes tipos de texto, signos...	Profesorado de Lengua y área de Proyectos	1	2	3	4
Fichas fotocopiables para la mejora del trazo y la rotulación	Cuando sea preciso	Responsable de la impartición del área de Lengua y Proyectos	Realiza fichas de trazos y rotulación de forma adecuada	Profesorado de Lengua y área de Proyectos	1	2	3	4
Actividades interactivas y digitales relacionadas con la animación a la lectura	Al menos 2 veces a la semana a lo largo de todo el curso	Responsable de la impartición del área de Lengua y Proyectos	Resuelve actividades propuestas de forma autónoma.	Profesorado de Lengua y área de Proyectos	1	2	3	4
Lectura	Diariamente durante todo el curso	Responsable de la impartición del área de Lengua y Proyectos	Lee de forma comprensiva textos sencillos	Profesorado de Lengua y área de Proyectos	1	2	3	4

RECURSOS: Actividades interactivas y recursos digitales. Diferentes soportes y textos. Diferentes formatos de lecturas. Fichas fotocopiables. Materiales manipulables. Materiales para creación de marionetas. Materiales para el desarrollo de la dramatización. Material solicitado 1x8 Editorial Santillana.

D – Educación Primaria – Segundo Ciclo

3º EP – ÁREA DE LENGUA CASTELLANA, DESARROLLANDO NUESTRA EXPRESIÓN ESCRITA Y ORAL.

OBJETIVOS:

- Mejorar las habilidades de lectura y comprensión de los niños en tercero de primaria.
- Reforzar las habilidades matemáticas básicas, como la resolución de problemas y el razonamiento lógico.
- Fomentar el amor por la lectura y las matemáticas a través de actividades creativas y atractivas.

INDICADOR DE LOGRO:

- Mejora de las producciones escritas, orales y ortográficas del alumnado.
- Mejora de la comprensión lectora.
- Incremento de las actividades y tiempos dedicadas a tareas de expresión escrita o expresión oral.
- Mejora de las habilidades matemáticas básicas.

ACTUACIONES	1. Realizar actividades en el área de Proyectos actividades que propicien la expresión escrita y oral creativa en diferentes situaciones comunicativas.
	2. Realizar actividades en el área de Proyectos actividades que propicien la mejora de habilidades matemáticas básicas.
	3. Entrenar la expresión oral contando cuentos, poesías, retahílas... También se trabajará la expresión oral a través de la actividad Te recomiendo leer.
	4. Se realizará la actividad motivadora Un cuento viajero para fomentar la expresión oral y escrita.
	5. Organizar lecturas comprensivas motivadoras con preguntas sobre lo leído.
	6. Entrenar al alumnado en la adquisición de técnicas y estrategias de revisión y mejora de sus producciones orales y escritas, primando la ortografía en las producciones escritas.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
1. Dedicaremos las sesiones semanales del área de Proyectos a las actividades creativas de expresión escrita y oral y a la mejora de las matemáticas.	-Todo el curso.	-Profesores/as que impartan Proyectos.	-Número de sesiones dedicadas al programa. -Número de actividades realizadas.	-Coordinador de ciclo.	1	2	3	4
2. Animar a los estudiantes a crear sus propios cuentos que involucren conceptos matemáticos o gramaticales. Esto fomentará la creatividad y el pensamiento crítico.	-Todo el curso.	-Profesores/as que impartan Lengua C. y Matemáticas	-Grado de mejora en la organización de los trabajos realizados.	-Coordinador de ciclo.	1	2	3	4
2. Se dedicará una sesión del área de Lengua C. para la lectura a nivel grupal de un libro de la biblioteca de centro.	-Todo el curso.	-Profesores/as que impartan Lengua C.	Mejorar en velocidad lectora del alumno. Mejora en la entonación, pausas y atención durante la lectura.	-Coordinador de ciclo.	1	2	3	4
4. Se organizarán lecturas comprensivas en el cuaderno y en fichas para el fomento de la comprensión lectora y el desarrollo de las habilidades matemáticas.	--Quincenal y al final de cada trimestre.	-Profesores/as que impartan Lengua C. y profesora que imparte proyectos	Responder de manera adecuada a preguntas clave después de la lectura de textos con información relevante.	-Coordinador de ciclo.	1	2	3	4
5. Se programarán sesiones, en el área de Lengua C., donde los alumnos realizarán exposiciones orales de lecturas que han realizado para recomendar a sus compañeros/as.	-Todo el curso.	-Profesores/as que impartan Lengua C.	-Nivel de implicación del alumnado en la actividad. -Lenguaje utilizado en las exposiciones orales.	-Coordinador de ciclo.	1	2	3	4
6. Se realizarán actividades de detección y corrección de errores ortográficos	-Todo el curso.	-Profesores/as que impartan Lengua C.	-Grado de disminución de faltas ortográficas en los escritos.	-Coordinador de ciclo.	1	2	3	4

RECURSOS:

- Actividades y técnicas de Rodari.
- Actividades de expresión oral creativa.
- Programa de expresión escrita creativa con materiales específicos.
- Plan de Lectura con diferentes tipos de texto.
- Fichas en papel y actividades interactivas.
- Libros en diferentes formatos.
- Material didáctico relacionado con las matemáticas y la lengua
- Pizarras, marcadores y otros recursos de aula

RESULTADO: Se realizará la observación de los trabajos que nos permita comparar los resultados y evaluar la mejora.

4º EP – ÁREA DE LENGUA CASTELLANA, MEJORA DE NUESTRA EXPRESIÓN ESCRITA Y ORAL.

OBJETIVO: Mejorar las producciones orales y escritas del alumnado con diferentes finalidades comunicativas, así como la comprensión lectora.

INDICADOR DE LOGRO:

- Mejora de las producciones escritas, orales y ortográficas del alumnado.
- Mejora de la comprensión lectora.
- Incremento de las actividades y tiempos dedicadas a tareas de expresión escrita y expresión oral.
- Incrementar la velocidad lectora.

ACTUACIONES	7. Realizar de forma sistemática en el área de Proyectos actividades que propicien la expresión oral y escrita en diferentes situaciones comunicativas.
	8. Incluir en el área de Lengua actividades de expresión escrita.
	9. Entrenar la expresión oral contando cuentos, poesías, retahílas... También se trabajará la expresión oral a través de la actividad Te recomiendo leer.
	10. Se realizará la actividad motivadora Un cuento viajero para fomentar la expresión oral y escrita.
	11. Organizar lecturas comprensivas motivadoras con preguntas sobre lo leído.
	12. Entrenar al alumnado en la adquisición de técnicas y estrategias de revisión y mejora de sus producciones orales y escritas, primando la ortografía en las producciones escritas.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
3. Dedicaremos las sesiones semanales del área de Proyectos a las actividades creativas de expresión escrita y oral.	-Todo el curso.	-Profesores/as que impartan Proyectos.	-Número de sesiones dedicadas al programa. -Número de actividades realizadas.	-Coordinador de ciclo.	1	2	3	4
4. Se utilizarán fichas de refuerzo y ampliación para desarrollar las actividades propuestas.	-Todo el curso.	-Profesores/as que impartan Lengua	-Grado de mejora en la organización de los trabajos realizados.	-Coordinador de ciclo.	1	2	3	4
5. Se dedicará una sesión del área de Lengua C. para la lectura	-Todo el curso.	-Profesores/as que impartan Lengua	Mejorar en velocidad lectora del alumno.	-Coordinador de ciclo.	1	2	3	4

a nivel grupal de un libro de la biblioteca de centro.			Mejora en la entonación, pausas y atención durante la lectura.					
4. Se organizarán lecturas comprensivas en el cuaderno y en fichas para el fomento la comprensión lectora.	--Quincenal y al final de cada trimestre.	-Profesores/as que impartan Lengua y profesora que imparte proyectos	Responder de manera adecuada a preguntas clave después de la lectura de textos con información relevante.	-Coordinador de ciclo.	1	2	3	4
5.Se programarán sesiones, en el área de Lengua donde los alumnos realizarán exposiciones orales de lecturas que han realizado para recomendar a sus compañeros/as.	-Todo el curso.	-Profesores/as que impartan Lengua.	-Nivel de implicación del alumnado en la actividad. -Lenguaje utilizado en las exposiciones orales.	-Coordinador de ciclo.	1	2	3	4
6.Se realizarán actividades de detección y corrección de errores ortográficos	-Todo el curso.	-Profesores/as que impartan Lengua	-Grado de disminución de faltas ortográficas en los escritos.	-Coordinador de ciclo.	1	2	3	4

RECURSOS:

- Actividades y técnicas de Rodari.
- Actividades de expresión oral creativa.
- Fomento de la expresión escrita creativa con diversos materiales.
- Plan de Lectura con diferentes tipos de texto.
- Fichas en papel y actividades interactivas.

RESULTADO: Se realizará la observación de los trabajos que nos permita comparar los resultados y evaluar la mejora.

E – Educación Primaria – Tercer Ciclo

5º EP – ÁREA DE LENGUA C. Y MATEMÁTICAS - COMPRENSIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

OBJETIVO: Mejorar la comprensión y resolución de problemas prácticos/situaciones de la vida diaria que impliquen datos matemáticos, en un contexto de trabajo cooperativo.

INDICADOR DE LOGRO: Mejorar las calificaciones del alumnado en la resolución de problemas.

ACTUACIONES	13. Trabajar de manera cooperativa la resolución de problemas.
	14. Exponer a los alumnos-as a diferentes modelos de problemas matemáticos aplicando de manera metódica un programa específico que trabaja diferentes modelos de problemas (generativos, de estructuración, de enlaces...)
	15. Entrenar en la comprensión de textos discontinuos (que impliquen datos matemáticos) trabajando el mayor número de situaciones reales y prácticas siguiendo un programa específico.
	16. Incrementar el número de sesiones dedicadas a la resolución de problemas
	17. Generar una rúbrica, compartida por el profesorado, para evaluar la resolución de problemas.
	18. Entrenar al alumnado en un protocolo genérico de resolución de problemas de modo que lo incorporen en su rutina de trabajo diaria y lo generalicen a otras tareas.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
6. Se dedicará una sesión semanal del área de Proyectos al trabajo cooperativo del programa de textos discontinuos, trabajando un texto cada sesión.	-Todo el curso.	-Profesores/as que impartan Matemáticas y Proyectos.	-Número de sesiones dedicadas al programa. -Número de textos trabajados.	-Coordinador de ciclo.	1	2	3	4
7. Se dedicarán 30 minutos de la sesión de los viernes en Matemáticas al desarrollo del	-Todo el curso.	-Profesores/as que impartan Matemáticas.	Número de sesiones dedicadas al programa. -Número de diferentes tipos de problemas trabajados.	-Coordinador de ciclo.	1	2	3	4

programa de modelos de problemas.								
8. Cada dos semanas realizaremos un concurso de problemas de los modelos trabajados en el área de Matemáticas/Proyectos.	-Todo el curso.	-Profesores/as que impartan Matemáticas y Proyectos.	-Nivel de implicación del alumnado en la actividad. -Grado de mejora en la resolución.	-Coordinador de ciclo.	1	2	3	4
9. Un apartado del cuaderno estará dedicado a la resolución de problemas clasificados por modelos.	-Todo el curso.	-Profesores/as que impartan Matemáticas	-Grado de mejora en la organización de los cuadernos.	-Coordinador de ciclo.				
10. De cada modelo de problema se generará una guía sencilla de pasos para su resolución que pegaran en su cuaderno y que trabajaremos a través de modelado en un primer momento.	-En las reuniones de coordinación semanal.	- Profesores/as que impartan Matemáticas y Proyectos.	-Grado de seguimiento del alumnado de los modelos trabajados.	-Coordinador de ciclo.				
11. El profesorado en las horas de coordinación elaborará una rúbrica coordinada para evaluar coordinadamente los problemas matemáticos.	-Primer trimestre.	-Profesores/as que impartan Matemáticas y Proyectos.	-Grado de coordinación del profesorado. Grado de seguimiento de la rúbrica.	-Coordinador de ciclo.				
12. En el blog de 5º se dejarán enlaces para practicar con las TIC la resolución de problemas (primaremos actividades que les den una retroalimentación inmediata).	-Todo el curso.	-Profesores/as que impartan Matemáticas y Proyectos.	-Número de alumno-as que han utilizado los recursos. -Número de recursos que se han utilizado/renovado.	-Coordinador de ciclo.				

RECURSOS:

- Fichas de los dos programas específicos
- Fichas de problemas elaboradas para los concursos.
- Blog de curso con los enlaces TIC.
- Rúbrica.
- Protocolos elaborados
- Calculadora.

RESULTADO: Se realizará un análisis pre y post (variaremos formato y datos pero manteniendo las tareas a realizar) con un texto discontinuo y con algunos problemas de distinto modelo que nos permita comparar los resultados y evaluar la mejora.

6º EP – ÁREA DE LENGUA CASTELLANA - DESARROLLANDO NUESTRA EXPRESIÓN ESCRITA Y ORAL.

OBJETIVO: Mejorar las producciones orales y escritas del alumnado con diferentes finalidades comunicativas, potenciando la adquisición de estrategias y recursos en un entorno de expresión creativa y de trabajo colaborativo.

INDICADOR DE LOGRO:

- Mejora de las calificaciones del alumnado en las habilidades básicas de expresión escrita, ortografía y expresión oral.
- Mejora en las autoevaluaciones y coevaluaciones del alumnado de sus producciones escritas y orales.
- Incremento de las actividades y tiempos dedicadas a tareas de expresión escrita o expresión oral.

ACTUACIONES	19. Realizar de forma sistemática (1 sesión semanal del área de Proyectos) actividades que propicien la expresión escrita y oral creativa en diferentes situaciones comunicativas y con diferentes formatos de agrupamientos.
	20. Incluir de manera sistemática en la programación semanal del área de Lengua C. un tiempo para actividades de expresión escrita siguiendo un plan de actividades preestablecido trimestralmente. .
	21. Entrenar en la expresión oral (un taller quincenal en la programación del área de Lengua C.) trabajando el mayor número de situaciones reales y prácticas siguiendo un programa específico.
	22. Desarrollar proyectos globales de expresión escrita/oral con la elaboración de un producto final trimestral de acuerdo a lo planificado en el Plan de Lectura y en la Programación de Aula: concurso de microrrelatos, programa de radio, revista escolar, “mi paso por primaria”...
	23. Recopilar y seleccionar rúbricas, compartidas por el profesorado, para evaluar el desarrollo de las habilidades trabajadas en el programa
	24. Entrenar al alumnado en la adquisición de técnicas y estrategias de revisión y mejora de sus producciones orales y escritas, primando la ortografía en las producciones escritas.

TAREAS	TEMPORALIZACION	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
13. Dedicaremos una sesión semanal del área de Proyectos a actividades creativas de expresión escrita y oral.	-Todo el curso.	-Profesores/as que impartan Proyectos.	-Número de sesiones dedicadas al programa. -Número de actividades realizadas.	-Coordinador de ciclo.	1	2	3	4
14. Un apartado del cuaderno de Lengua C. estará dedicado para desarrollar las actividades propuestas.	-Todo el curso.	-Profesores/as que impartan Lengua C.	-Grado de mejora en la organización de los cuadernos.	-Coordinador de ciclo.	1	2	3	4

15. Se dedicará la sesión de los viernes del área de Lengua C. en al desarrollo taller de expresión escrita ligado a la producción de diferentes tipos de textos.	-Todo el curso.	-Profesores/as que impartan Lengua C.	Número de sesiones dedicadas al programa. -Número de diferentes tipos de textos trabajados.	-Coordinador de ciclo.	1	2	3	4
4. Entregaremos y trabajaremos un protocolo o guía de pasos adaptado para la elaboración de cada tipo de texto escrito.	--Todo el curso. -Preparación en las reuniones de coordinación semanal.	-Profesores/as que impartan Lengua C.	- Número protocolos trabajados. - Grado de seguimiento del alumnado de los modelos trabajados.	-Coordinador de ciclo.	1	2	3	4
5. Cada dos semanas, en el área de Lengua C., realizaremos un taller de desarrollo de la expresión oral en diferentes contextos y con diferentes funciones comunicativas (debates, expresión de sentimientos, argumentación...)	-Todo el curso.	-Profesores/as que impartan Lengua C.	-Nivel de implicación del alumnado en la actividad. -Grado de mejora en la resolución.	-Coordinador de ciclo.	1	2	3	4
6. Entregaremos y trabajaremos un protocolo o guía de pasos adaptado para guiar la producción en contextos comunicativos y que trabajaremos a través de modelado en un primer momento.	--Todo el curso. -Preparación en las reuniones de coordinación semanal.	-Profesores/as que impartan Lengua C.	- Número protocolos trabajados. - Grado de seguimiento del alumnado de los modelos trabajados.	-Coordinador de ciclo.	1	2	3	4
7. El profesorado en las horas de coordinación recopilará y seleccionará rúbricas para evaluar coordinadamente las habilidades trabajadas.	-Primer trimestre.	-Profesores/as que impartan el área de Lengua C.	-Grado de coordinación del profesorado. -Número de rúbricas analizadas. -Grado de seguimiento de las rúbricas.	-Coordinador de ciclo.	1	2	3	4
8. En el blog de 6º se dejarán enlaces con materiales y actividades y subiremos al blog todos los productos elaborados (revista, programa de radio, PDF con microrrelatos...) y los trabajos que se puedan exponer se colocarán en los pasillos del centro.	-Todo el curso.	-Profesores/as que impartan el área de Lengua C.	-Número de alumno-as que han utilizado los recursos. -Número de recursos que se han publicado, utilizado o renovado.	-Coordinador de ciclo.	1	2	3	4
9. Elaboraremos una guía de pasos de autoevaluación/coevaluación y revisión tanto de las producciones orales y escritas con la finalidad de afianzar	-Primer trimestre.	-Profesores/as que impartan el área de Lengua C.	-Grado de utilización/ seguimiento del alumnado de los modelos trabajados. -Mejora de la calidad de las producciones	-Coordinador de ciclo.	1	2	3	4

rutinas que mejoren la calidad de las producciones del alumnado y les doten de estrategias para aprender a aprender.								
10.Semanalmente realizaremos actividades de detección y corrección de errores ortográficos	-Todo el curso.	-Profesores/as que impartan Lengua C.	Número de actividades realizadas. -Grado de disminución de faltas ortográficas en los escritos. -Nivel de mejora en la velocidad y en la cantidad de detección de errores ortográficos.	-Coordinador de ciclo.	1	2	3	4

RECURSOS:

- Actividades y técnicas de “Gramática de la Fantasía” de Gianni Rodari.
- Programa de expresión oral creativa con materiales específicos.
- Programa de expresión escrita creativa con materiales específicos.
- Plan de Lectura para los proyectos trimestrales y materiales incluidos en el mismo.
- Fichas y actividades interactivas de ortografía.
- Blog de nivel
- Tablets/ordenadores para el desarrollo de actividades interactivas y proyectos globales (revista, programa de radio...).
- Rúbricas.
- Protocolos elaborados.

RESULTADO: Se realizará un análisis de producciones pre y post (variaremos formato pero manteniendo las tareas a realizar) que nos permita comparar los resultados y evaluar la mejora.